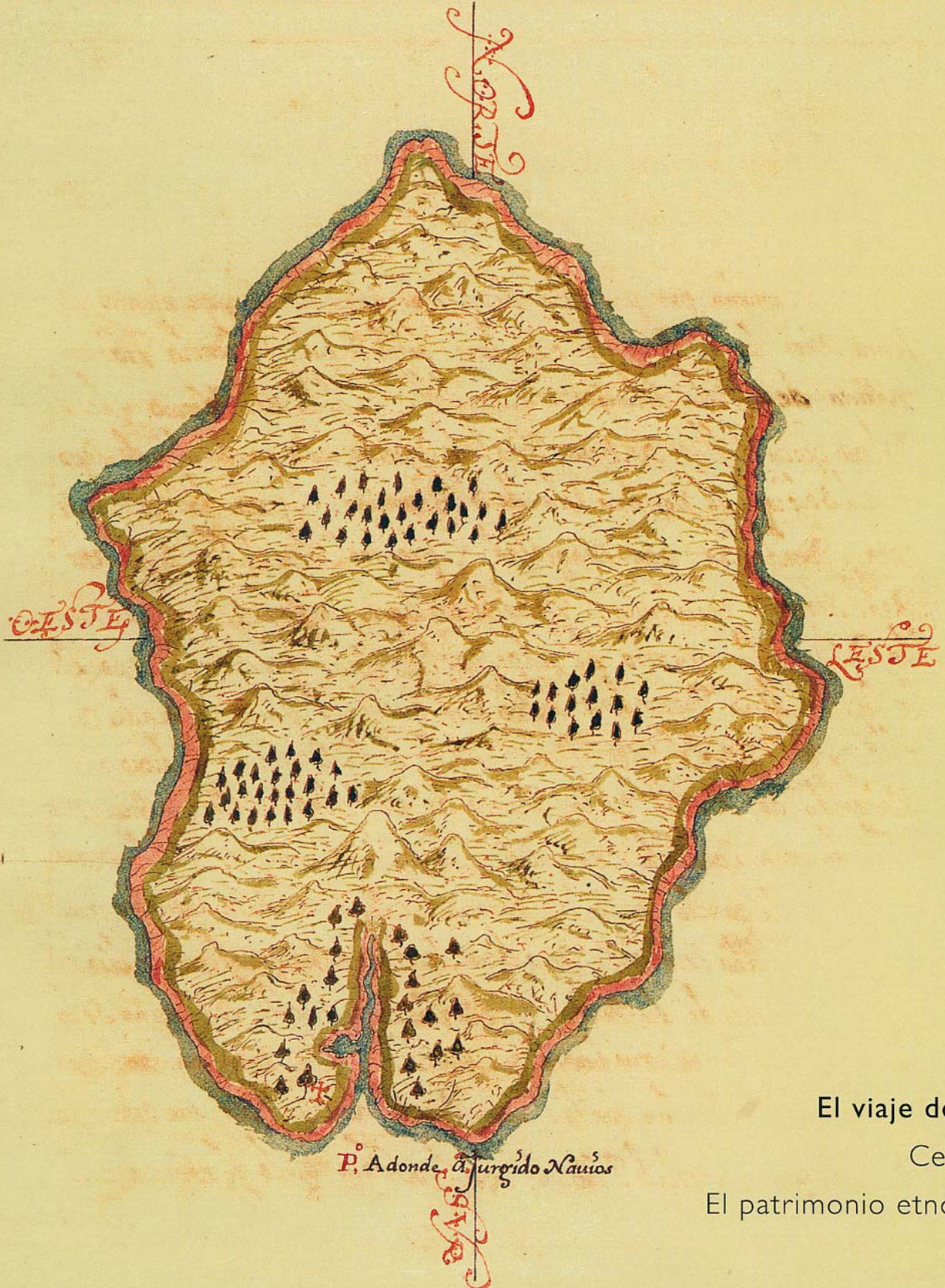


PLANTA DE LAYSLA DE S^{ra} BORONDONS



El viaje del Elvira

Cerámicas

El patrimonio etnográfico

PRIMERO DE MAYO

semanario de avance

AÑO II - N.º 88

SANTA CRUZ DE LA PALMA MAYO 1.º DE 1932.

PRECIO: 80 céntimos.

Primero de Mayo de 1932

¡ADELANTE!

Hece ya muchísimos años que se viene celebrando en todos los pueblos de la Tierra la fiesta del 1.º de Mayo. Si hemos de decir verdad, para nuestro espíritu rebelde, para nuestra conciencia de explotados, nunca han tenido los Primero de Mayo una significación festiva, sino que hemos considerado esta fecha como el día en que el proletariado del mundo, no solamente rinde homenaje a los mártires que han caído bajo el plomo de las fuerzas represivas del capitalismo, sino que se manifiesta en toda su plenitud amenazadora, (amenaza que ha de plasmar mañana en realidad), haciendo irrupción en todos aquellos sitios donde se siente la brutal opresión de la burguesía y del séquito de secuaces alimentados por ésta.

Hasta ahora el «Primero de Mayo» se ha limitado a organizar unos mítines y a hacer unas protestas a los poderes públicos, con el fin de poder arrancar a la burguesía algo en favor del trabajador, cuyas pequeñas mejoras han caído a regañadientes.

Estas pequeñas mejoras transitorias que hemos conseguido nos demuestra lo que puede el trabajador cuando va unido a la lucha por sus reivindicaciones.

Si antes hemos pedido, hoy se hace necesario exigir. Exigir con todo el poder arrollador de nuestra fuerza y de nuestra razón. Mas que exigir, precisa arrancar. Alguien ha dicho que mendigar es de cobardes. Arranquemos, pues, si queremos proceder como valientes.

Es lamentabilísimo que diferencias ideológicas dividan al proletariado. Que haya guerra interna entre nosotros, lo cual le da margen a nuestro enemigo común, para estrechar más su frente represivo.

Precisa, pues, para que nuestro triunfo sea una realidad, que estructuramos la lucha de común acuerdo para hoy. Que sea el Primero de Mayo de 1932, donde se marque la pauta a seguir. Pero una pauta dentro de la realidad presente. Que ya para el futuro veremos.

Marx, el filósofo del materialismo histórico, que ahogó la filosofía clásica, toda aquella filosofía que llevaba a los hombres hacia las regiones espirituales, étera, que no por eso les libraba de la esclavitud y la miseria, dijo: «Hay que adaptar la ciencia a nuestras necesidades y no nuestras necesidades a la ciencia». Y esto es una gran verdad que hemos palpado y que no tenemos más remedio que aceptar ante la realidad



El verdadero Redentor del mundo

histórico-política.

Es preciso que luchemos dentro de esta realidad, apartándonos de esas diferencias ideológicas que tan perjudiciales resultan para nuestra causa.

Tener concepciones de la humana libertad tan amplias que se haga imposible hoy la consecución de las mismas, es plausible, honran a quienes las sustentan; pero es para mí concepción ayudar a la burguesía en su sistemática represión contra los trabajadores y los militantes revolucionarios. Por eso, preci-

samente: por ser imposible la cristalización de ese ideal, sin pasar antes por esta verdad histórica, por esta etapa revolucionaria: el poder para los obreros de la ciudad y del campo.

Estamos en un periodo en que es de imprescindible necesidad unir y estrechar más cada día las filas del ejército proletario. Luchar por diversos caminos como hasta aquí, es nuestro suicidio. Todos los trabajadores tenemos los mismos intereses que defender, y por lo

tanto, todos tenemos que interesarnos por el triunfo de nuestra liberación.

Precisa que adoptemos para que nuestra penetración sea más efectiva, tácticas de acercamiento y nutrición de nuestras filas. Para ello es necesario que se nombren comités de fábricas y de barrios elegidos por los trabajadores de aquellas y de éstos, que ostenten su representación en todo lo concerniente a la defensa de nuestros intereses de clase.

Se hace necesario, compañe-

ros trabajadores, dar una batalla a la reacción que se encarama sobre nosotros. Tenemos que demostrar a los traidores, a los que nos pintaban «villas y castillos», antes de encumbrarse, que sabemos defender nuestra dignidad y nuestros intereses pisoteados.

¡Compañeros! que sea este Primero de Mayo el único de una acción [de masa] contra la burguesía.

Ya el Partido Comunista Español lanzó la consigna de frente único de todos los trabajadores.

Para ningún trabajador debe ser objeto de duda la eficacia de un frente único de todos los explotados.

Tengamos en cuenta como se desenvuelve la «revolución» española; los de ayer, son los mismos de hoy. Con unas ideas que se llaman más o menos democráticas, pero que tienden a ahogar las justas protestas de las masas proletarias. Y contra nuestros intereses luchan todos unidos: monárquicos, republicanos y falsos socialistas. Esto demuestra que ante la defensa de sus intereses, no se para a analizar las diferencias ideológicas que les separaron, sino que se unen como explotadores que son para desarrollar una cruzada contra las masas trabajadoras.

Hagamos nuestra la táctica que ellos desarrollan.

— Demos, a un lado los diversos criterios que nos separan y vayamos a una acción única, comúnmente unidos.

¡Por nuestra liberación...!

¡Adelante, pues...!

Imeldo Guerra.
(Cárcel). Tenerife.

1 frente a 14

1. de Mayo, 14 de Abril

POR PLACIDO SANCHEZ

¡Qué dos fechas más memorables para el pueblo trabajador!

El 14 de Abril de 1931 se verifica en Madrid el asalto al Poder, procedimiento fascista, realizado por un grupo de políticos desesperados y desechados del rey felón, llamado por ellos mismos Comité Revolucionario.

Tres días antes, el valiente y noble pueblo trabajador había barrido pacíficamente, acudiendo a las urnas, al bello y tirano Fernandillo y sus hordas feudales, el cual en uno de sus últimos y ridículos pujos de despota, intentaba sostenerse, asesinando al pueblo con la Guardia civil por delante.

El Comité logrero, cobarde y

SUMARIO

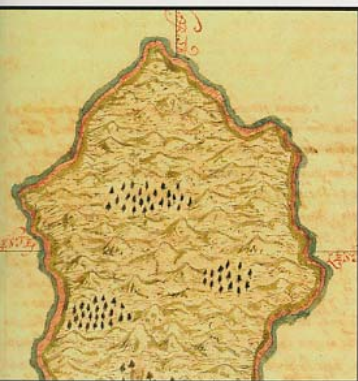


FOTO CUBIERTA:

Planta de la ysla de S. Borondón (1686)
por Pedro Agustín del Castillo.



4 La barca Elvira y su viaje a San Borondón

Un conocido romance popular relata el hundimiento de la barca *Elvira*, que había buscado en vano la isla de San Borondón. ¿Hay alguna base real para esta composición?

12 El patrimonio etnográfico

¿Qué es el patrimonio etnográfico? ¿Cuáles son las medidas legales para su protección? ¿Cuáles son las particularidades del caso canario? Este artículo repasa los puntos clave de esta compleja cuestión.

18 Un soneto de Tomás Morales

Además de recoger un soneto de Tomás Morales dedicado a Francisco González Díaz, el artículo repasa las numerosas ocasiones en que los autores se homenajearon mutuamente.

26 Cerámicas, piezas claves de un bodegón franciscano

Entre los restos cerámicos rescatados en las excavaciones del convento de San Francisco de la capital gran Canaria hay uno especialmente curioso. Se trata de una pieza de la serie *reflejo metálico*, del siglo XVI.

29 Alain Manesson Mallet

La Galería Canaria de Retratos se ocupa en esta ocasión de la imagen del ingeniero setecentista Alain Manesson Mallet, autor de algunos de los más famosos grabados de paisajes canarios.

34 El tarajal

Frecuente morador de las costas canarias, el tarajal es una de las plantas más características de nuestro entorno, y como tal ha dado su nombre a numerosos lugares del archipiélago. En alguna ocasión ha servido de inspiración poética.

- Actos en El Museo
- Páginas de arqueología canaria

Copyright: El Museo Canario

Editor: El Museo Canario

Diseño y maquetación: MAT/estudio de diseño

DL.: G.C 1713-2000

NOTICIAS



La barca *Elvira* y su viaje a la isla de San Borondón

Luis Regueira Benítez / Manuel Poggio Capote



Cuando finalizaba el siglo XVIII el antiquísimo misterio de la isla de San Borondón se hallaba –a los ojos de la Ilustración– prácticamente resuelto. Los isleños, que desde tiempo inmemorial contemplaban de forma esporádica la aparición de una silueta frente a sus costas, habían dejado de creer, según la versión oficial, en su existencia. La razón consiguió desplazar –por fin– aquel deseado sueño de una tierra más allá de los confines del archipiélago. Así, la ciencia de aquella época (física, geografía y lógica) apuntó las incógnitas que envolvían las apariciones de esta fantástica insula. Fue de esta manera como José de Viera y Clavijo (1731-1813) logró proporcionar una exhaustiva explicación al fenómeno, recogida en las páginas de sus *Noticias de la historia general de las islas de Canaria* (Madrid: Blas Román, 1772-1783). Con posterioridad pocas

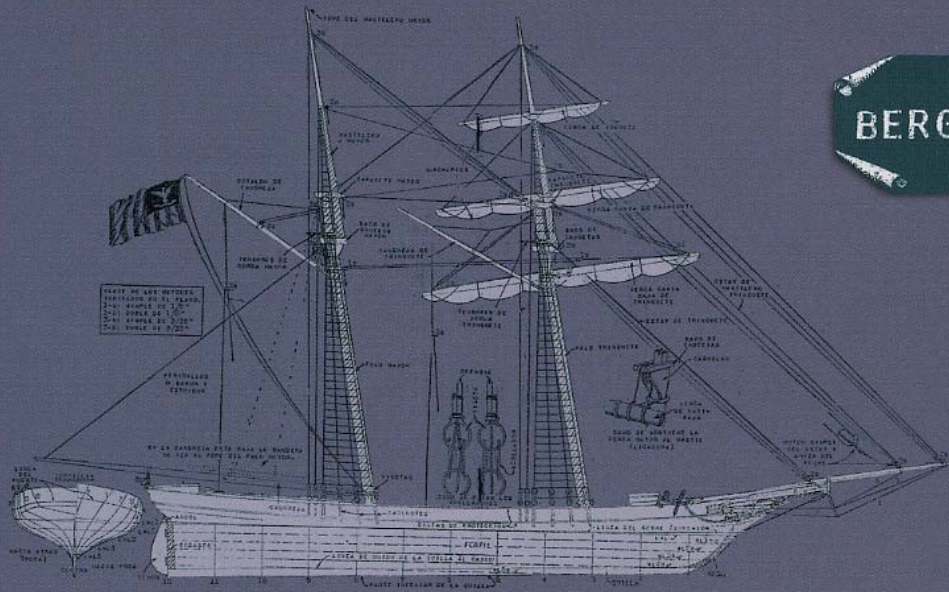
plumas osaron contradecir al célebre humanista y arcediano de Fuerteventura, y tal vez el único que acometió tal empresa fue el clérigo tinerfeño Dámaso de Quesada y Chávez (1728-1805) desde Roma.

No obstante, a pesar de que en los gabinetes más cultivados la causa que originaba la mítica isla se encontraba probada como una ilusión óptica, las clases populares se mantuvieron fieles a su tangibilidad hasta mucho tiempo después. Todo ello se fraguó a través de los sucesivos avistamientos que esporádicamente continuaban vislumbrándose desde distintos lugares, así como del recuerdo de marinos que habían dado de manera fortuita con La Encu-



◀ San Borondón en el manuscrito de la Historia de Viera conservado en la RSEAP de Tenerife.

PLANO DEL
BERGANTIN GOLETA
(AÑO 1850)



◀ Bergantín goleta de 1850. Planos publicados en la revista argentina *Hobby* (1950).

bierta –donde no faltaron desembarcos y alguna que otra rocambolesca aventura– o de las diversas e infructuosas expediciones que se organizaron en su búsqueda. Por último, las numerosas descripciones manuscritas o impresas que se custodiaban desde el Quinientos, y que con certeza traspasaron los círculos eruditos hasta llegar a conocimiento del común, colaboraron en perpetuar la leyenda en la mentalidad de la población.

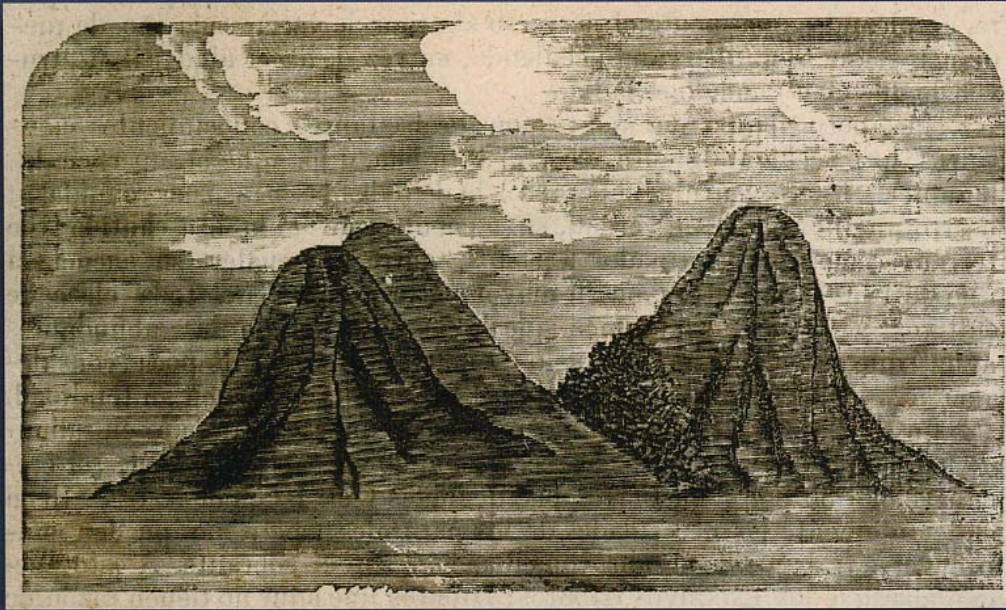
En relación con esta última cuestión, es preciso constatar que en la actualidad se conservan algunos testimonios escritos datados durante la centuria decimonona. Estos textos sólo son una pequeña muestra documental que confirma que durante estas fechas el mito se mantuvo con vida. Uno de ellos puede estudiarse en una nota interpolada a un ejemplar de la citada *Historia de Canarias* de Viera, localizado en la biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, donde se relata (con dibujo incluido) un avistamiento acaecido en 1802 desde el norte de Tenerife y que fue protagonizado por diversos testigos¹. Otro ejemplo es el dato aportado por el viajero británico A. Burton Ellis, autor del ensayo *Western African islands*, publicado en 1855². Aquí se señala que en un manuscrito que

se conservaba en Las Palmas de Gran Canaria, y que alcanzó a hojear, se registraba una relación de personas que habían presenciado el fenómeno. Es muy curioso este detalle, dado que si fuera cierto nos encontraríamos frente a un supuesto “códice borondoniano”, hoy en paradero desconocido, similar a los compilados en los siglos XVI y XVIII por Pérez de Grado y Juan Mur respectivamente, aunque ahora con una relevante particularidad: el intento de establecer una crónica sobre San Borondón y sus fugaces destellos.

La existencia de esta pieza es, de momento, un tema por analizar, dado que las noticias que transcribe Ellis son muy extravagantes. Cuando el explorador aborda el manuscrito grancanario únicamente muestra interés por los aspectos relacionados con la superstición, tocando a veces la irracionalidad más pura. Es precisamente por este motivo por lo que pudiera parecer extraño que no recogiese –por ejemplo– la organización de una última expedición de descubierta en pleno siglo de las ciencias, a todas luces una pretensión de visionarios. Sobre ello cabrían dos explicaciones posibles: una, que dicho viaje no se llevase a efecto; la segunda, más sugerente, parte de que estos hechos no estuviesen relacionados en el precitado libro o que simplemente Ellis los obviase.

1.-Archivo-Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, Fondo Rodríguez Moure, rm 51 (22/86).

2.-ELLIS, A. Burton. *Western African islands*. London: Chapman & Hall, 1855. Existe edición parcial traducida al español: ELLIS, A.B. *Islas del África Occidental (Gran Canaria y Tenerife)*. Introducción, Manuel Hernández González; traducción, José A. Delgado Luis. [La Orotava]: J.A.D.L., 1993.



◀ La ilustración de Canarias hizo en 1883 esta versión del famoso dibujo publicado por Viera y Clavijo.

Esta hipotética expedición a la que nos referimos ha quedado reflejada en un romancillo o canción popular que recogen, con algunas variantes, Buenaventura Bonnet³, María Rosa Alonso Alonso⁴ y Luis García de Vegueta⁵. Según se desprende de los datos aportados tanto en la composición poética como en otras fuentes que hemos manejado, alrededor de 1850 un barco bautizado como *Elvira* se hizo a la mar desde la capital palmera con la intención de dar con la misteriosa isla.

La narración de esta aventura fue dada a conocer por vez primera en letra impresa durante la década de los años veinte del pasado siglo por el mencionado Bonnet. Según el antiguo profesor de la Universidad de La Laguna, dichos versos le fueron enviados por el investigador Francisco P. Montes de Oca García, quien los oyó cantar a gente de mar en el Puerto de la Cruz. La remisión de las coplas contenía la anotación de que procedían de la isla de La Palma.

Pocos indicios más hemos podido espigar relacionados con este asunto a pesar de que son abundantes los trabajos publicados sobre las distintas formas de la literatura oral en Canarias⁶. Únicamente la docente y folklorista palmera Cecilia Hernández y Hernández pudo referir que recuerda de su niñez un juego infantil que acababa con la expresión “*San Borondón*”⁷. Sin embargo, el romancillo recopilado por los citados estudiosos tuvo más fortuna que el juego evocado, dado que fue versionado musicalmente por el grupo “Los Sabandeños”. Así apareció recogido en su disco *La leyenda de San Borondón* (LP, Columbia TXS 3173, 1980), y así se ha transmitido a la cultura popular del pueblo canario, incluyéndose con posterioridad en una monografía que recoge las letras dedicadas al archipiélago por dicho conjunto⁸. En este repertorio se indica que esta pieza procede del siglo XVIII, aunque nosotros pensamos que es más tardía.

3.-BONNET [y REVERÓN], B[uenaventura]. “La isla de San Borondón: las expediciones emprendidas para encontrarla y la llevada a cabo por el capitán D. Juan Franco de Medina”. *Revista de historia [canaria]*, T. III (1927-1928), p. 3.

4.-ALONSO, María Rosa. *San Borondón, signo de Tenerife (artículos, notas, crónicas): 1932-1936*. Santa Cruz de Tenerife: Valentín Sanz, 1940, pp. 3-7. La autora no recoge el romance completo, sino sólo algunos versos sueltos que le ayudan a construir su discurso narrativo.

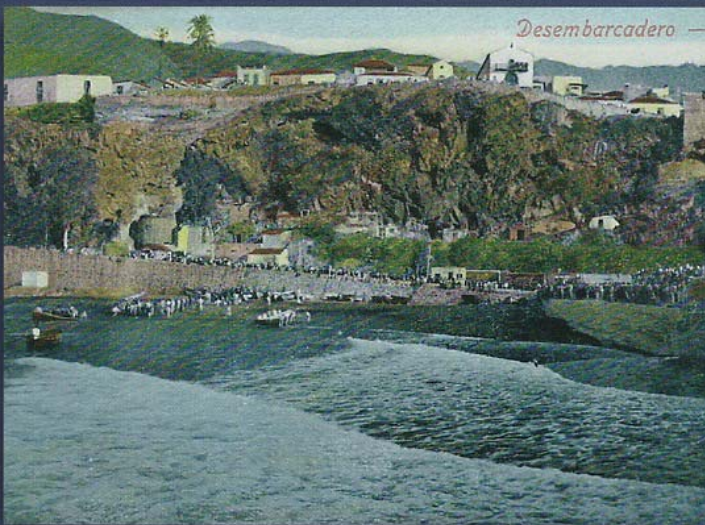
5.-GARCÍA DE VEGUETA, Luis. *Islas Afortunadas: retablo pintoresco de vida colonial*. Barcelona: Aymá, 1944, pp. 196-197.

6.-Baste citar, a modo de ilustración, que no se ha recopilado ningún romance sobre este asunto en las dos monografías que han analizado esta manifestación literaria en La Palma, véase: PÉREZ VIDAL, José. *El romancero en la isla de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1987; y TRAPERO, Maximiano, con la colaboración de Cecilia HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. *Romancero general de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 2000.

7.-Entrevista mantenida en su domicilio de San Andrés y Sauces el día 22 de julio de 2004.

8.-*Cancionero de Los Sabandeños*. Coordinador Fernando Betancort. [La Laguna; Las Palmas de Gran Canaria]: Centro de la Cultura Popular Canaria, D.L. 2002, p. 89.

De las versiones del romancillo que hemos enumerado, la recogida por García de Vegueta es sin duda la más completa y probablemente la más fiel al modelo original, ya que remite a episodios samborondonianos clásicos y hace referencias eruditas que quedan elididas en la versión de Bonnet, tal vez porque la memoria de la fuente que informó a este último había suprimido los pasajes que le resultaban incomprensibles por desconocer su origen, convirtiendo las sextillas en cuartetos excepto la última estrofa. El texto recogido por García de Vegueta, pues, dice así:



^ El puerto de Santa Cruz de La Palma alrededor de 1895.

9.-Bonnet: punto y aparte y fin de estrofa.

10.-Bonnet: este verso y el siguiente suprimidos.

11.-Bonnet: *que un marino vio*. Punto y aparte y fin de estrofa. Son numerosos los frailes que han visto San Borondón, entre ellos Bartolomé Casanova (1556), Luis Rey (1723), Pedro Laso (1770), etc.

12.-Bonnet: punto y aparte y fin de estrofa.

13.-Bonnet: este verso y los tres siguientes quedan sustituidos por otros dos: *la isla llamada / de San Borondón*. La referencia a la *negra ballena del diablo mayor* remite a los textos medievales sobre la odisea de san Brandan, origen etimológico de nuestra San Borondón, mientras que *los siete obispos* recuerdan a la isla de las Siete Ciudades, mítica tierra regida por otros tantos prelados portugueses. El *santo santón* es, sin duda, el que da nombre a la isla que buscaba la barca *Elvira*.

14.-Bonnet: este verso y el siguiente suprimidos.

15.-Hay varios parajes en el archipiélago conocidos como "El Caletón", pero el romancillo puede referirse a la costa de Garachico (Tenerife), donde el oleaje puede poner en apuros a las pequeñas embarcaciones.

16.-Bonnet: *que allá en "Los Pesqueros"*. Puede que Bonnet transcribiera como topónimo lo que en realidad era una forma genérica de referirse a las zonas de pesca.

Trimenda mentira
nos metió el patrón,
quien siendo muy joven
mucho navegó⁹
en la barca *Elvira*
la que se perdió.

Tan brava y bonita¹⁰
y se trabucó,
buscando la isla
que un fraile miró¹¹
frente a La Gomera
con todo claror.

El patrón contaba
cosas que inventó¹²
porque aquella isla
jamás la encontró,
ni viola en su vida
ni a ella arribó.

Era la Encantada
que desapareció,
la negra ballena¹³
del diablo mayor,
con los siete obispos
y el santo santón.

Boguen compañeros,
que el viento rondó,
boguen compañeros,¹⁴
que el viento salió,
y la mar nos tumba
sobre el caletón¹⁵.

Boguemos ligeros
con fuerza y ardor,
que allá por los mares¹⁶
la *Elvira* se hundió,
sin dar con la isla
de San Borondón.



Tenerife. Puerto Orotava - S. Telmo.

< La zona marinera de San Telmo, en el Puerto de la Cruz, donde se cantaba el romancillo.

A la vista del romancillo podemos colegir que en determinado momento, probablemente a mediados del siglo XIX, algunos marinos organizaron la expedición de la que hablamos a bordo de un barco llamado *Elvira*. Aunque podría tratarse de una simple creación literaria sin fundamento real, lo cierto es que el *Elvira* existió en esas fechas. Era en realidad un bergantín goleta de 72 toneladas construido en los astilleros de Santa Cruz de La Palma en 1839¹⁷. Su propietario era Miguel Monteverde Benítez de Lugo (1792-1862), capitán de infantería y Caballero de San Hermenegildo, además de regidor primero del ayuntamiento de la capital palmera, quien estaba particularmente interesado en los temas históricos del archipiélago¹⁸. Heredó de su padre, el capitán de milicias Antonio Monteverde y Molina, el oficio militar, pero es a su madre, Elvira Benítez del Hoyo, a quien le hace el honor de bautizar con su nombre uno de los barcos de su flota. Poseyó al menos otras dos naves, cuyos nombres fueron *Aurora* y *Diamante*¹⁹.

En el Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma se conserva un registro de atraques y partidas de los buques que maniobraban en el puerto palmero²⁰. Sobre la *Elvira* samborondoniana apuntamos una primera salida (19 de junio de 1839) realizada después de su botadura al mando de Estanislao Morales y con destino a las costas africanas, previa escala en Las Palmas de Gran Canaria; regresó el 7 de agosto siguiente con un flete de pescado salado. El navío continuó con sus viajes comerciales durante los años posteriores, y de esta suerte lo encontramos dirigiéndose tanto al litoral sahariano como al resto del archipiélago (a cuyos mercados exportaba principalmente frutos del país y de donde se traía granos, cal y otros géneros), e incluso al Caribe, ya que el 5 de octubre de 1842 zarpó rumbo a Puerto Rico con un cargamento de vino manufacturado en La Orotava; volvió diez meses más tarde con una partida de cuero.

Sin embargo, en 1844 hallamos en la documentación municipal la esporádica visita al puerto

17.-LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista. *Noticias para la historia de La Palma*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios; Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1975-2000, v. I, p. 51; y YANES CARRILLO, Armando. *Cosas viejas de la mar*. Santa Cruz de La Palma: J. Régulo, 1953, p. [99].

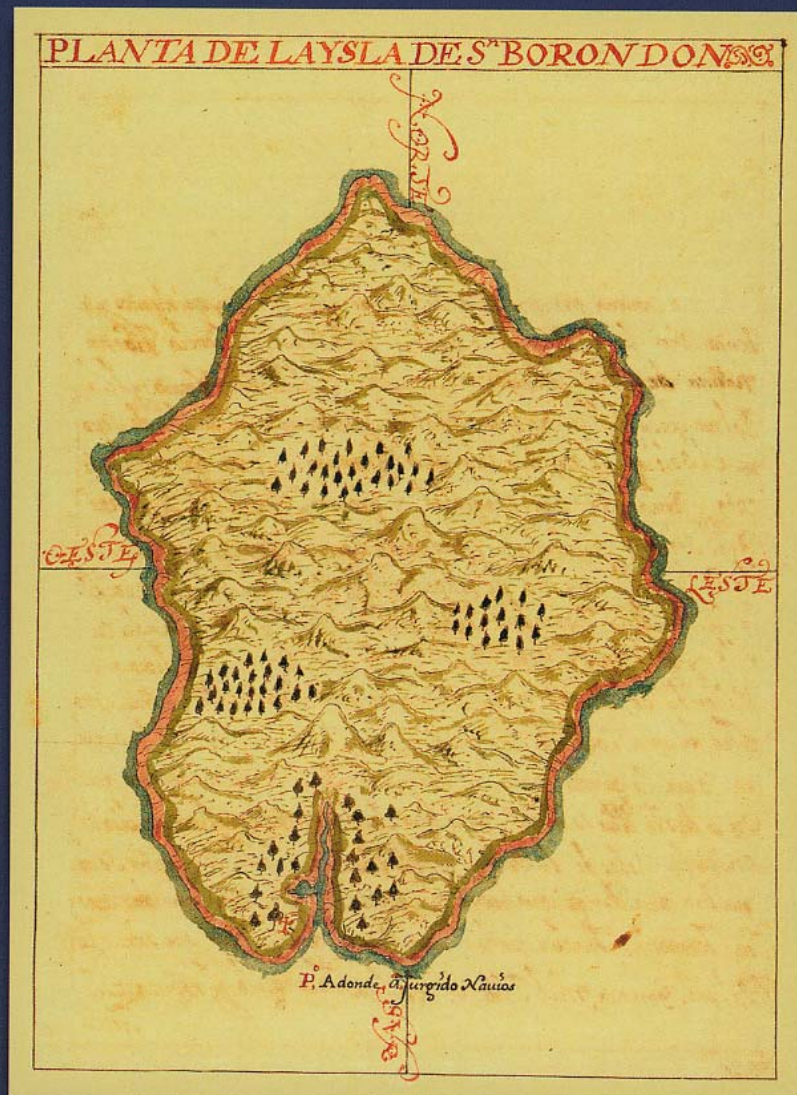
18.-PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias, 1985-1998, v. II, p. 164.

19.-*Íbid.* LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista. *Op. cit.*, v. I, p. 50-51; y YANES CARRILLO, Armando. *Op. cit.*, pp. [98-99].

20.-Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma (A.M.S.C.P.), cajas 154 y 571.

palmero de una nao llamada *Elvira*, tan sólo de 46 toneladas y aparejada como balandra, y no volvemos a rastrear otro testimonio hasta 1861, cuando aparece un bergantín goleta denominado, asimismo, *Elvira*, pero ahora de 51 toneladas en vez de las 72 del barco de Monteverde. Estos últimos datos aportan alguna confusión –dado que modifican notablemente las dimensiones iniciales de la barca–, aunque desde nuestra perspectiva lo que importa rubricar es la existencia de al menos un navío bajo este apelativo durante las citadas décadas. Quizá la cuestión que nunca alcancemos a vislumbrar es si éste u otro bajel homónimo llegó a emprender el viaje a la mítica insula²¹.

Por este motivo, es necesario contemplar la posibilidad de que todo se trate, efectivamente, de una mera narración literaria. A esta idea contribuye un detenido análisis del romancillo, en el que vemos una erudición poco común en este tipo de manifestaciones culturales de carácter popular. En efecto, es verosímil que el poema se refiera al *Elvira* de Miguel Monteverde, que probablemente se hundió o perdió en el mar. A partir de este suceso el autor anónimo pudo construir una alegoría para describir la goleta vagando por los mares en busca de una quimera, en una especie de viaje escatológico hacia un incierto más allá.



^ Mapa de San Borondón de Pedro Agustín del Castillo. (1686)

21.-No debe descartarse que la transmisión oral pudiera referirse a un avistamiento protagonizado por la tripulación de la *Elvira*.

ACTOS EN EL MUSEO

Como viene siendo habitual, El Museo Canario ha tenido durante el último cuatrimestre una intensa vida cultural que se ejemplifica con la programación de su Salón de Actos.

- ▶ **E**n este período fueron recibidos dos nuevos socios diplomados: don José María Fernández Palacios, quien dictó el 19 de septiembre la conferencia titulada *¿Qué sabemos sobre la laurisilva?*; y don José Juan Suárez Cabello, que el 7 de noviembre disertó sobre *El aspecto verbal en la poesía moderna canaria*.
- ▶ **L**a presentación de libros también volvió a ser una de las principales actividades programadas. Así, el 29 de septiembre la editorial Anroart dio a conocer sus dos nuevas publicaciones: *Entre el lugar y más allá*, de Eugenio Padorno, y *Un ensayo sobre la escritura moralesiana de la ciudad de Las Palmas*, de Bruno Pérez.
- ▶ **D**on Gabriel Cardona Wood presentó el 24 de octubre *Certificaciones, dictámenes, informes y tasaciones del doctor arquitecto Antonio Cardona y Aragón. Cinematógrafos*. Se trata del segundo volumen del estudio que el autor dedica a la obra arquitectónica de su padre.
- ▶ **T**radición y modernidad: *antología de las novelas de autores senegaleses* es el título del libro que fue presentado el 19 de octubre. La presentación corrió a cargo de la coordinadora de la obra, doña Marie-Claire Durand Guiziou, directora del grupo de investigación de Turismo e Interculturalidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- ▶ **E**l 8 de noviembre se presentó la reedición conjunta de las obras *Árboles y Niños y árboles*, de Francisco González Díaz. Las obras fueron publicadas por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Gobierno de Canarias, corriendo el estudio preliminar a cargo de don Rubén Naranjo Rodríguez.
- ▶ **D**on Salvador Miranda Calderín procedió el 21 de noviembre a la presentación de su obra *Los pozos de nieve de Gran Canaria*, editada por el Cabildo de Gran Canaria y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- ▶ **E**l 30 de noviembre doña Josefa Sánchez Santana presentó su edición facsímil de la revista *Gente Nueva* (1899-1901), publicada por el Gobierno de Canarias (Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas).
- ▶ **Y** como cierre del año editorial, don José Miguel Alzola González presentó el 21 diciembre la reedición de *La Navidad en Gran Canaria*, una obra que fue publicada por El Museo Canario en 1982 y que ahora vuelve a las librerías gracias a Ediciones Anroart.

▶ El arte también encontró su espacio en El Museo Canario. El 11 de octubre la Sala Verneau de nuestra institución, dedicada a la antropología, fue el marco elegido por el artista mexicano Guillermo Gómez-Peña para una sesión artístico-fotográfica que formaba parte de la performance “Archi-Fronteras”.

▶ El 25 de noviembre dio a conocer doña Rosario García Morales su carpeta de grabados titulada *Pintaderas canarias*. La artista grancanaria afincada en Granada donó esta valiosa obra a nuestra Sociedad tras su presentación pública.



▶ También los problemas sociales y medioambientales volvieron a ser tratados en nuestra sede de Vegueta de la mano de diferentes organizaciones dedicadas a su análisis. De esta manera, el 22 de septiembre fueron cedidas nuestras instalaciones para la celebración de un debate organizado por el colectivo ecologista Ben-Magec, y el día 18 de noviembre fue celebrado el acto “Cultura de paz”, organizado por la Coordinadora Canaria por la Paz y la Solidaridad, integrada por diversos colectivos y agrupaciones ciudadanas, contándose con la presencia de don Eugenio Reyes Naranjo.

▶ Entre el 8 y el 12 de noviembre el Salón de Actos de El Museo Canario acogió la muestra itinerante *El lagarto gigante de la Gomera*, organizada por el Gobierno de Canarias y el Cabildo de la Gomera y destinada a dar a conocer las particulares características de este saurio endémico.

▶ Otros actos que se han convertido en habituales en nuestra sede son los conciertos musicales. El día 27 de septiembre recibimos a la agrupación coral Nuestra Señora del Rosario, dirigida por doña Josefa Suárez Verona, en una actuación incluida en el programa de las Fiestas del Rosario 2005 de la Asociación Vegueta Alta.

▶ El 17 de diciembre, bajo la organización de PROMUSCAN (Asociación para la Promoción de la Música en Canarias), fue celebrado el ya tradicional Concierto de Fin de Año, interpretándose obras de los jóvenes compositores don José Brito, don Rayco Rodríguez, don Ernesto Mateo, don Daniel Real y doña Laura Vega.



La complejidad de un término: el patrimonio etnográfico

Mari Carmen Naranjo Santana

El patrimonio cultural lo componen los bienes que ha dejado el hombre como muestra material de su existencia y de sus actividades. Pero el reconocimiento de estos bienes como modelo de la actividad humana no ha estado unido a su aparición. Han existido objetos que desde la Antigüedad se han custodiado, atesorado y coleccionado por su valor estético; pero ello no ha contraído la valoración cultural de los bienes.

Al mismo tiempo, el concepto de "bien cultural", relativamente reciente, ha estado íntimamente vinculado al de "patrimonio cultural" y al de "patrimonio histórico", utilizándose para realizar una definición del concepto en base a aquello que lo compone. De esta forma, se entiende por patrimonio histórico *la propiedad compuesta por aquellos bienes materiales e inmateriales que pertenecen a un área geográfica y tiempo concretos y que heredamos de nuestros antepasados*.

Al aceptar esta definición observamos que estamos ante una gran variedad integradora de bienes, que ha dado lugar a una complejidad valorativa de los mismos (no a todos se les otorga la misma valía); a una diversidad de su estado (depende del uso social y de la difusión que se les dé, posibilitando su mantenimiento, acrecentamiento o pérdida); y a una multiplicidad categórica de ellos (artístico, arqueológico, arquitectónico, etnográfico, etc.).

Este último, el patrimonio etnográfico, debe su existencia al interés que despertaron en Occidente las culturas exóticas. Y, al igual que el resto de las tipologías patrimoniales, no está exento de la complejidad terminológica que lo define, condicionada por los numerosos elementos que lo distinguen y que pueden esquematizarse en:

- un patrimonio vivo y cambiante, que en algunos casos puede estar en uso. Estamos ante una herencia que no podemos esperar a que se encuentre en vías de desaparición para protegerlo; al contrario de lo que establece la normativa legal: "Cuando se trate de conocimientos o actividades que se hallen en previsible peligro de desaparecer, la



Conjunto de viviendas rurales, muestra de arquitectura vernácula. Vega de San Mateo (Gran Canaria), años iniciales del siglo XX (FEDAC. Cabildo de Gran Canaria. Fondo José Antonio Pérez Cruz).

Administración competente adoptará las medidas oportunas conducentes al estudio y documentación científicos de estos bienes¹".

- un patrimonio muy abundante, que no podrá ser completamente inventariado ni conservado en los términos en los que las leyes así lo expresan.
- un patrimonio compuesto por bienes materiales, pero sobre todo por las acciones y comportamientos que permiten la creación de éstos.
- no estamos ante un patrimonio tan apreciado como otros².

Si nos remitimos al caso español, el trato que se otorga al patrimonio etnográfico posee la ventaja de tener la Ley de Patrimonio Histórico, que lo menciona y le dedica un Título específico³.

Es en este epígrafe en el que aparece una definición precisa y actualizada del término, tomando como base los bienes que lo componen:

- 1 Son bienes inmuebles de carácter etnográfico, y se regirán por lo dispuesto en los títulos II y IV de la presente Ley, aquellas edificaciones e instalaciones cuyo modelo constitutivo sea expresión de conocimientos adquiridos, arraigados y transmitidos consuetudinariamente y cuya factura se acomode, en su conjunto o parcialmente, a una clase, tipo o forma arquitectónicos utilizados tradicionalmente por las comunidades o grupos humanos.
- 2 Son bienes muebles de carácter etnográfico, y se regirán por lo dispuesto en los títulos III y IV de la presente Ley, todos aquellos objetos que constituyen la manifestación o el producto de actividades laborales, estéticas y lúdicas propias de cualquier grupo humano, arraigadas y transmitidas consuetudinariamente.
- 3 Se considera que tienen valor etnográfico y gozarán de protección administrativa aquellos conocimientos o actividades que procedan de modelos o técnicas tradicionales utilizados por una determinada comunidad.... (art. 47).

En estas disposiciones se percibe la especial vinculación que se hace de los bienes etnográficos con la palabra "tradicional", otorgándole una forma estática cuando en realidad *"la tradición evoluciona al mismo ritmo que el cambio social, muy rápidamente en nuestros días, y cada momento social o histórico tiene su parte "tradicional", por lo que el concepto debería entenderse de forma dinámica"*⁴.

Ello demuestra que la declaración legal de los bienes que componen el patrimonio etnográfico es declarativa, poco obrante, y redundante, porque no aclara con exactitud qué bienes forman parte del patrimonio etnográfico; y repite el término detallado en la definición *"bienes de carácter etnográfico"*, sin aclarar qué se entiende por los mismos. No obstante, y remitiéndonos a lo expuesto, podemos derivar que los bienes que constituyen e identifican el patrimonio etnográfico se adscriben a dos bloques: materiales e inmateriales, y muebles e inmuebles.

Estos bienes son el resultado de una acción o de un pasado que llega hasta nuestros días en forma visualizable, pero no son los únicos que componen esta categoría patrimonial. También lo constituyen redes de actuación que han permitido transmitir la riqueza cultural de un colectivo y que abarcan desde cómo se han cubierto las necesidades biológicas hasta cómo se han organizado políticamente las poblaciones. Bienes y redes de actuación dan lugar a unas conexiones culturales concatenadas que caracterizan la etnología propiamente dicha y que dan forma a la vida de un colectivo hasta el punto de convertirse en rasgos identificatorios del mismo, relacionándose entre sí y configurando un referente histórico.

Esta visión teórico-evolucionista del patrimonio etnográfico y los bienes que lo componen lo relaciona íntimamente con el vocablo "cultura", en el más amplio sentido del término, bajo un enfoque determinista-comparativo, y con gran énfasis de la forma en que los colectivos poblacionales actúan sobre el entorno y viceversa.

Por lo expuesto hasta el momento, y en oposición a la Ley de Patrimonio Histórico Español (LPHE), tendríamos que hablar, al referirnos al patrimonio etnográfico, como una categoría patrimonial inserta en el Patrimonio

- 1.-España, Ley del Patrimonio Histórico Español (LPHE) 16/1985 de 25 de junio. Título VI, art. 47.
- 2.-Sirva de muestra que la gran mayoría de la población, con un bagaje cultural medio, da por sabido que es primordial la conservación de una obra de Goya. Por el contrario, no se da tanta importancia a patrimonios más cercanos a nosotros, como la forma en que se realiza cierto tipo de alfarería, el contexto social e histórico en el que se desarrolla, el uso para el que ha sido destinado y el que se da actualmente, etc.
- 3.-España, LPHE 16/1985 de 25 de junio. Título VI.
- 4.-CARRETERO PÉREZ, A. "Protección y conservación del patrimonio etnográfico". En: *Curso sobre el patrimonio histórico. Actas de los VII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico* (Reinosa, julio-agosto 1996). Volumen I. Santander: Universidad de Cantabria, 1997.

Cultural e Histórico, que ha de ser estudiado como la propiedad que heredamos de nuestros antepasados y cuyo uso puede estar aún vigente. Este patrimonio está compuesto por los bienes muebles e inmuebles y las acciones que han desarrollado los mismos o que derivan de éstos, susceptibles de ser estudiados con metodología antropológica⁵ y relacionados con otras culturas. Y que, además, dan lugar a un complejo sistema cultural diferenciador respecto a otros grupos humanos, propio de unas áreas geográficas y contextos históricos concretos.

A través de esta definición llegamos a un segundo elemento fundamental en el axioma del patrimonio etnográfico: el área que lo circunda y el contexto histórico.

Instituciones internacionales como la UNESCO han declarado el entorno bajo un concepto amplio: *"el marco natural o construido que influye en la percepción estática o dinámica de los inmuebles, o se vincula a ellos de manera inmediata en el espacio o por lazos sociales, económicos o culturales"*⁶.

Esta definición del entorno hace que la disquisición de patrimonio etnográfico no se ajuste exclusivamente al bien patrimonial, sino que se amplíe a un concepto global que describe el escenario a estudiar. De esta forma, y siguiendo las consideraciones del profesor Diáñez Rubio, hablaremos al referirnos al patrimonio etnográfico de aquellas situaciones patrimoniales compuestas por objetos culturales, que constituyen un conjunto de datos, fenómenos, bienes, acciones y espacios físicos y sociales, susceptibles de ser rescatados.

Esta afirmación no supone que los múltiples elementos que componen una situación patrimonial no tengan entidad en sí mismos; pero sí sostiene que un estudio por separado de ellos ocasionará una descontextualización espacial e histórica del conjunto.

5.-Los bienes que componen el patrimonio etnográfico han de ser entendidos como aquellos bienes muebles e inmuebles, las acciones que los han creado, y las relaciones establecidas entre los bienes de distintas culturas y su entorno cultural. Esta afirmación nos permitirá establecer un estudio global de los bienes etnográficos a través de la metodología antropológica.

6.-Declaración de Nairobi, 1976.

Teniendo en cuenta las tesis expuestas y la correlación de las mismas, podemos plantear una definición aproximativa del concepto de patrimonio etnográfico, entendiéndolo como *"el modo específico en que un colectivo se ha adaptado y adapta a un espacio geográfico y cultural, configurando una situación patrimonial. Esta situación la componen objetos materiales e inmateriales, muebles e inmuebles; las particularidades lingüísticas fruto de su expresión; y los conocimientos, técnicas y acciones que los han hecho posibles, y las relaciones que se producen entre éstas con su entorno físico y social. Estas situaciones patrimoniales constituyen, al mismo tiempo, una propiedad que heredamos de nuestros antepasados y cuyo uso puede estar aún vigente; y que es susceptible de ser estudiada con metodología*

antropológica, como un todo orgánico (desde que se gesta hasta que se desarrolla) del que se extraerán los elementos identificatorios que pasarán a ser protegidos y conservados para las generaciones venideras".

Esta definición también se presta a matizaciones y polémicas debido a su amplitud formulativa, ya que complica las políticas de acción en las situaciones patrimoniales al no marcar criterios de selección. No obstante, estos parámetros entran más en el marco de la conservación, restauración, trabajo de campo y gestión; ámbitos que nos alejarían, en gran medida, del análisis que nos ocupa.



Una trilla en Gran Canaria a comienzos del siglo XX (Archivo Fotográfico de El Museo Canario).

En lo que respecta al caso particular del patrimonio histórico-cultural de Canarias, una gran parte del mismo es de titularidad eclesiástica, y es la Iglesia Católica la que, a través de vías de colaboración con las instituciones de la Administración Pública canaria, desarrolla planes de intervención conjunta para conservar, proteger, difundir y acrecentar este legado.

El resto del patrimonio histórico, sin referirnos al que se encuentra en manos privadas, lo custodian los ayuntamientos, los cabildos insulares y la administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En el caso del patrimonio etnográfico de Canarias, la protección del mismo se realiza a través de las instituciones citadas, canalizadas en departamentos como el de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, adscrito al área de Cultura; y la Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC), entre otros.

En el caso del primero, el Departamento de Patrimonio Histórico, trabaja por la salvaguarda y difusión del patrimonio histórico en general, y del etnográfico en particular, a través de inspectores patrimoniales que examinan la condición y conservación de los bienes.

En lo que respecta a la FEDAC, trabaja, a través de procesos formativos y actividades de tipo divulgativo y cultural, por la mejora, conservación y puesta en valor del sector artesanal del archipiélago. Esta fundación está compuesta por varios departamentos, entre los que destacan el de fotografía histórica y el de la Carta Etnográfica, que, aunque no posee validez legal, incorpora en sus fichas un inventario descriptivo de los bienes etnográficos que se encuentran en cada una de las localidades de Gran Canaria.

A pesar de la existencia de estos departamentos, el estudio y definición del patrimonio etnográfico en Canarias ha vivido una trayectoria de influjo tardío; pues los conceptos de "patrimonio histórico" y de "bien cultural" han sido adoptados por la LPHE, y posteriormente se han aplicado a la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias (LPHC).

Antes del texto insular no existía en Canarias ningún documento legal que hiciera referencia al patrimonio etnográfico, pero con la LPHC el patrimonio etnográfico nacional e insular se ha visto revitalizado y ampliado. El texto legal incorpora, en sus líneas, cinco términos de gran importancia para la protección y difusión del legado histórico: conservación, restauración, investigación, difusión, y fomento.

7.-Ley de Patrimonio Histórico de Canarias (LPHC) 4/1999 de 15 de marzo. Título Preliminar, Disposiciones generales, art. 2, p. 13.

Estos vocablos han permitido ampliar, en Canarias, las formas legales de actuación sobre el concepto de Patrimonio con respecto a lo que dictaba la LPHE. No obstante, y al igual que ésta, establece que el Patrimonio Histórico de Canarias lo constituyen: *"los bienes muebles e inmuebles que tengan interés histórico, arquitectónico, artístico, arqueológico, etnográfico, paleontológico, científico o técnico. También forman parte del patrimonio histórico canario los bienes inmateriales de la cultura popular y tradicional y las particularidades lingüísticas del español hablado en Canarias"*.



Lavanderas en una acequia en la década de 1920 (Archivo Fotográfico de El Museo Canario).

Esta última frase incorpora un nuevo elemento en el campo patrimonial, propio y particular del caso canario, que no se menciona en el texto nacional: las particularidades lingüísticas. Ello ha originado que los topónimos, de entre las muchas particularidades existentes en el habla canaria, adquieran valor patrimonial; y por ende, el patrimonio etnográfico no sólo lo componen los bienes muebles e inmuebles y materiales e inmateriales, sino también los vocablos vinculados a la "masa" patrimonial etnográfica.

Además, la LPHC en su título II, artículo XV, hace referencia a los instrumentos que protegen los bienes patrimoniales. Y entre ellos menciona los registros de Bienes de Interés Cultural, los inventarios de Bienes Muebles y las Cartas Etnográficas municipales, entre otros.

Pero hemos de llegar al Título III, de los Patrimonios Específicos, para tener una visión más amplia de lo que la ley insular concibe por patrimonio etnográfico.

El capítulo II de dicho Título se denomina *Del patrimonio paleontológico y etnográfico*, y el artículo 73 está destinado única y exclusivamente a este último. En dicho artículo se describe, de forma pormenorizada, los bienes que integran el patrimonio etnográfico.

Esta descripción se realiza bajo un enfoque amplio, en el que se integran los bienes muebles e inmuebles, los conocimientos, técnicas y actividades y sus formas de expresión y transmisión; entendiéndolas como el testimonio y la expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo canario.

A pesar de la globalidad de este punto se refleja una carencia fundamental, en la que no entrevemos referencia alguna al espacio físico; porque no toma en consideración el paisaje en el que se localizan los bienes. Esta falta de reseña se amplía, aún más, si tenemos en cuenta que en la LPHC no se hace mención alguna al patrimonio natural ni a los bienes que lo integran, nombrándolo, únicamente, en relación con los bienes arqueológicos pero no con los etnográficos.

Por ello, y aunque la LPHC propone medidas protectoras y de localización de interés, carece, al igual que la LPHE, de algunas referencias en materia etnográfica que perfeccionarían el concepto y contenido de este patrimonio.

El cual debería ser entendido como un conjunto de bienes muebles e inmuebles; el espacio físico y social en el que nacen y se desarrollan; los conocimientos, técnicas y actividades que lo constituyen y lo caracterizan; las particularidades lingüísticas que lo determinan; y sus formas de expresión y transmisión.

FUENTES DOCUMENTALES, BIBLIOGRAFÍA Y PONENCIAS

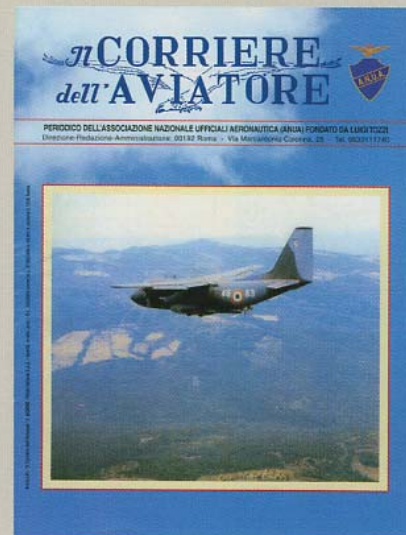
- España. *Ley del Patrimonio Histórico, 1985. Patrimonio histórico español: textos íntegros*. Madrid: Civitas, 1985.
- Canarias. *Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias*. Madrid: Gobierno de Canarias. Dirección General del Patrimonio Histórico, 1999.
- Andalucía. *Plan general de bienes culturales*. Sevilla: Junta de Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales, 2000.
- AGUDO TORRICO, J. "Patrimonio etnológico: problemática en torno a su definición y objetivos". *Boletín 18 PH*, Año V (marzo 1997).
- AGUIRRE BAZTÁN, A. (ed.). *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona: Boixareu, 1995.
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, J.L. *Estudios sobre el patrimonio histórico español y la ley de 25 de junio de 1985*. Madrid: Civitas, 1989.
- BENÍTEZ DE LUGO Y GUILLÉN, F. *El patrimonio cultural español (aspectos jurídicos y administrativos)*. Granada: Comares, 1988.
- CARRETERO PÉREZ, A. "Protección y conservación del patrimonio etnográfico". En: *Curso sobre el patrimonio histórico. Actas de los VII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico* (Reinosa, julio-agosto 1996). Volumen I. Santander: Universidad de Cantabria, 1997.
- CASTILLO RUIZ, J. "Una aproximación a la definición teórica, material, jurídica y procedimental del entorno". *Boletín 10 PH*, Año III (marzo 1994).
- DIÁÑEZ RUBIO, P. *Metodología de la investigación científica sobre Patrimonio* [Conferencia pronunciada con motivo del curso de Doctorado en Gestión del Patrimonio Histórico, Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, febrero 2003].
- NARANJO SANTANA, M.C. *Análisis de las construcciones vernáculas de la comarca de Medianías y Cumbres de Gran Canaria: el caso de Vega de San Mateo*. [Tesis de licenciatura]. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2004.

Il corriere dell'aviatore reproduce un artículo de Noticias El Museo Canario

El artículo de Ricardo García de Celis "Un Savoia-Marchetti en Gran Canaria: historia de un bello catamarán alado", que fue originalmente publicado en el número 13 de *Noticias El Museo Canario* (primer cuatrimestre de 2005), despertó inmediatamente el interés de la italiana Associazione Nazionale Ufficiali Aeronautica (ANUA), que se puso en contacto con nuestra sociedad a fin de obtener el oportuno permiso para incluirlo en su revista *Il corriere dell'aviatore*.

De esta manera, el número de diciembre de 2005 de *Il corriere* insertó entre sus páginas la traducción italiana (obra de Marina Solvetti) de tan interesante investigación histórica, reproduciendo además algunas de las extraordinarias fotografías de Teodoro Maisch que ilustraron el artículo original y que se conservan en el Archivo Fotográfico de El Museo Canario.

No es extraño que los aviadores italianos se interesen por el artículo de García de Celis, ya que trata sobre la presencia en Gran Canaria en 1930 de un aparato que se convirtió pronto en símbolo del protagonismo internacional que llegó a tener Italia en la emergente aeronáutica de entreguerras.



Las Palmas Bus
A LA VANGUARDIA DEL TRANSPORTE DESDE 1976

**TREINTA AÑOS NO SON NADA...
...SI NO FUERA POR TODO LO QUE HEMOS CAMBIADO**

1976 2006

MÁS DE 200 VEHÍCULOS CADA DÍA MÁS SEGUROS, MÁS MODERNOS, MÁS CONFORTABLES

C/ AULAGA, S/N - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TEL. +34 928 277 812 / 277 999 FAX +34 928 225 243

The advertisement features two images of buses. On the left is a vintage 1976 bus, and on the right is a modern 2006 IVECO bus. The text highlights the company's 30-year history and its commitment to safety, modernity, and comfort. Contact information for Las Palmas Bus is provided at the bottom.

Un soneto de Tomás Morales dedicado a González Díaz

NOTICIA

Antonio Henríquez Jiménez

ESPECIES. Libro de Francisco González Díaz

El sembrador abrió la augusta mano
y esparció la semilla generoso;
el surco abierto recibió amoroso
la creadora fundación del grano.

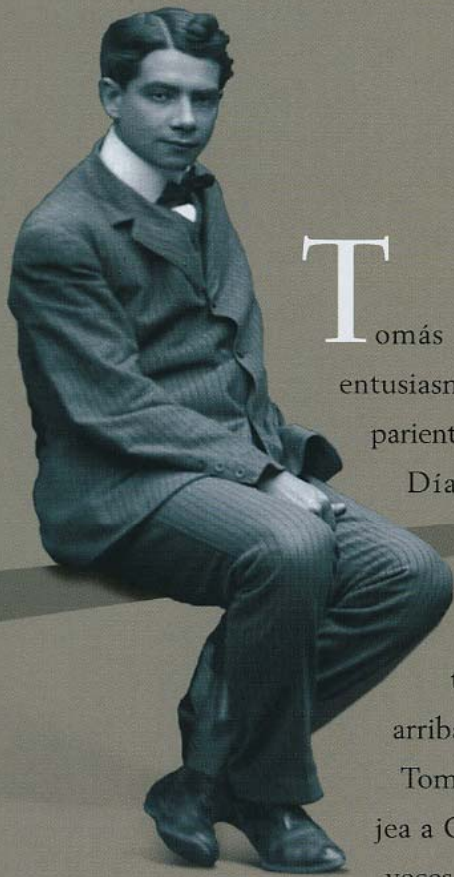
Sobre el misterio de la tierra austera
un superior espíritu alentaba:
¡Fecunda gestación! mientras flotaba
en torno la divina Primavera...

Bajo la pétrea costra endurecida
arde latente el fuego de la vida...
Privilegio tan solo del Vidente;

el Verbo labra y el Cerebro crea:
¡Mágico sembrador, de tu Simiente
brotó la especie única: La Idea...!

Tomás Morales.





Tomás Morales acoge con entusiasmo los escritos de su pariente Francisco González Díaz, lo mismo que González Díaz hace con los versos de Morales. El soneto que transcribo más arriba es un ejemplo.

Tomás Morales homenajea a González Díaz varias veces. He aquí algunas:

El homenaje más conocido es la dedicatoria del poema “La campana al vuelo”, de la sección “Alegorías”, en el segundo libro de *Las rosas de Hércules*. En el primer libro de Morales, *Poemas de la gloria, del amor y del mar*; el poema no tenía dedicatoria.

En el artículo de Morales “La visita de Rueda”, publicado en el *Diario de Las Palmas*, el 13 de noviembre de 1908, no pierde éste ocasión de señalar que la idea de traer a Salvador Rueda a las islas ha partido de Francisco González Díaz. Cita allí incluso palabras elogiosas de Rueda referidas a González Díaz.

En el escrito en prosa titulado “La vida literaria en Madrid. Francisco González Díaz”, que apareció

en *El globo* (Madrid), el 20 de abril de 1910, miércoles, pág. 1¹. Allí se ocupa Morales de la labor de González Díaz a favor del arbolado de su tierra, del centralismo literario madrileño, del libro *A través de Tenerife*, de *Árboles*, de su labor como conferenciante y orador, y de su labor periodística, sobre todo en el *Diario de la Marina*, de Cuba.

La tercera vez que vierte Morales un elogio sobre su pariente es con ocasión del homenaje ofrecido a Francisco González Díaz el 3 de agosto de 1912, organizado por la Sociedad Los Doce, por la segunda edición de su libro *Especies*. Al reseñar la noticia, *El tribuno* (5-VIII-1912: “Un banquete. Al autor de *Especies*”), señala que a los postres el joven Antonio Hernández lee cartas y telegramas de adhesión: de los hermanos Millares, “y las de los señores Franchy, Rafael Romero, don Fernando Inglott, el poeta Tomás Morales y otras varias de simple adhesión”. Por su parte, el diario *El país* del mismo día habla de “un sentido telegrama de Tomás Morales”. Este telegrama aparece publicado en la página 3 del mismo periódico. Dice así:

Telegramas:

De Tomás Morales, nuestro gran poeta, residente en Agaete:

No puedo bajar. Es de todo punto imposible. Mi saludo al maestro indiscutible y un abrazo cariñoso al pariente y al amigo.

Al año siguiente, el 2 de mayo de 1913, aparece un poema en el *Diario de Las Palmas*². El título es el siguiente: “*Especies*. Libro de Francisco González

1.-También apareció en el periódico *España* (Las Palmas), los días 5 y 7 de mayo de 1910, con el título de “Francisco González Díaz”, I, II. Otra aparición fue en el *Diario de Las Palmas*, el 9 de mayo de 1910, titulándose entonces: “La vida literaria. Francisco González Díaz”.
2.-También se publicó en *El progreso* de Santa Cruz de Tenerife, el 26 de julio de 1913. El *Diario de Las Palmas* lo vuelve a publicar el 14 de agosto de 1923, “con motivo del segundo aniversario de la muerte de Tomás Morales”. Lo titula: “*Especies* (Libro de Francisco González Díaz)”. Al pie, entre paréntesis, aparece el año de publicación: “(1913)”.

Díaz". Está firmado por Tomás Morales. Es el soneto que encabeza este escrito.

Todavía he alcanzado a ver otro escrito, en prosa, de Tomás Morales dedicado a González Díaz. Apareció con ocasión de otro homenaje que se le ofrece al escritor en el mes de mayo de 1915, con motivo de su vuelta de un provechosísimo viaje a Cuba. En la prensa de Las Palmas se publica todo lo que dijo, hizo y escribió González Díaz en su visita, como invitado por la Asociación Canaria de la isla caribeña. Tomás Morales publica entonces la prosa titulada "Homenaje a González Díaz", que apareció en el *Diario de Las Palmas* el 17 de mayo de 1915³.

Por su parte González Díaz, apenas sin leer el primer libro de Morales, escribe en el *Diario de Las Palmas* (15-VI-1908) un entusiasta artículo titulado "Los poetas jóvenes. Tomás Morales". Se tiene que olvidar de todo lo que ha opinado sobre el modernismo. Acaba el artículo de la siguiente manera, consciente de sus opiniones sobre el modernismo en general:

Morales Castellano muévase con holgura en medio de las complicaciones de su poético utilage. Es un modernista que justifica el modernismo; un poeta ponderado y armonioso, sin dejarse ir a las audacias extremas que han concluido por ponernos en guardia y en recelo contra los que, amparados de esa insignia sectaria, sólo saben construir logomaquias indescifrables, sólo saben trazar signos cabalísticos en la movediza arena [...].

Pasados algunos meses, aprovecha la vuelta del poeta a Las Palmas para hablar de él, y publica "La

ESPECIES ⁽¹⁾

(Libro de Francisco González Díaz)

El sembrador abrió la augusta mano
Y esparció la semilla generoso;
El surco abierto recibió amoroso
La creadora fundación del grano.

Sobre el misterio de la tierra austera
Un superior espíritu alentaba:
¡Fecunda gestación! mientras flotaba
En torno, la divina Primavera...

Bajo la pétrea costra endurecida
Arde latente el fuego de la vida...
Privilegio tan sólo del Vidente:
El Verbo labra y el Cerebro crea:
¡Mágico Sembrador, de tu Simiente
Brota la Especie única: La Idea...

(1913)

TOMÁS MORALES.

(1) Con motivo del segundo aniversario de la muerte de Tomás Morales, reproducimos estos versos.

Diario de Las Palmas, 14 de agosto de 1923, pág. 1.

vuelta del poeta", en el *Diario de Las Palmas* (19-X-1908). Entre otras cosas, inserta a Morales en la tradición de la *Odisea*. Dice:

Y Morales, cantor inspirado de la mar, es más que un lírico un épico, formado privilegiadamente para decir en nuevo lenguaje de gallardas rimas las nuevas odiseas para seguir la estela del buque fantasma, para correr con la fantasía, despeinado por los vientos de la inmensidad, entre rompientes, escollos y nieblas, tras el quimérico Palinuro... Es un visionario que tiembla sobre una roca, frente al misterio de las aguas. Es un ruiseñor que se ha convertido en ave viajera, saturando sus endechas de sal marina.

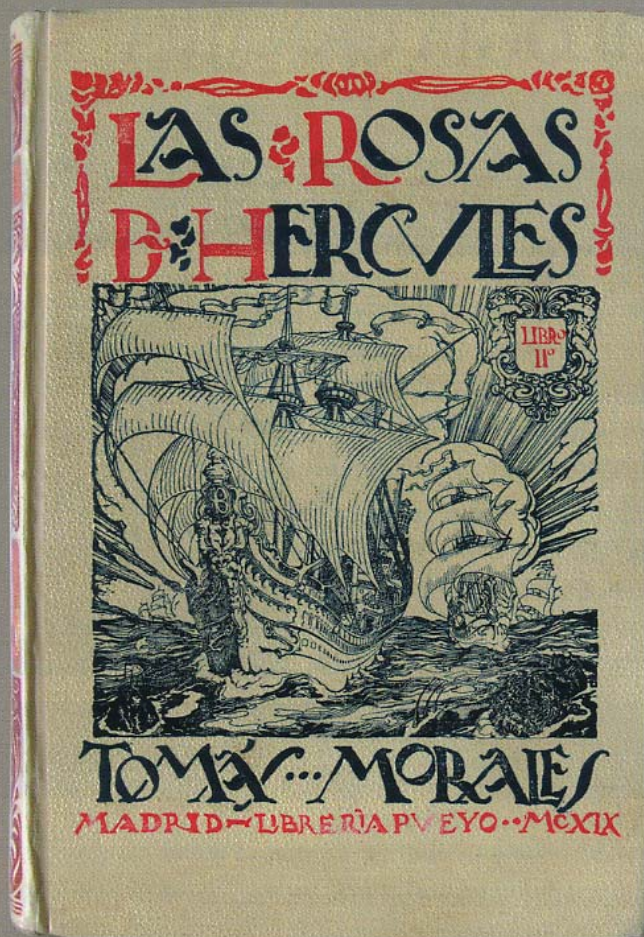
En 1910 dará un discurso en la presentación de la obra teatral de Morales *La cena en casa de Simón* (luego: *La cena de Bethania*), el 4 de abril de 1910.

El 14 de abril de 1920 González Díaz publica el artículo "Tomás Morales. *Las rosas de Hércules*"⁴.

3.-Se presenta el homenaje ofrendado a Francisco González Díaz, el sábado 15 de mayo, en el Hotel Continental. En el apartado "Adhesiones", que lee "el joven periodista señor Rodríguez Yáñez", aparecen las de José Curbelo, Luis y Agustín Millares, Tomás Morales y Luis Doreste.

4.-Se publicó en el *Diario de Las Palmas*. Puede leerse en la recopilación de Manuel González Sosa *Tomás Morales: suma crítica* (La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1992, pág. 211-213).

Hay otros escritos de González Díaz en los que habla de Tomás Morales, que no es el caso reseñar aquí.



De vuelta al soneto, el lector habrá notado que está en la línea del soneto “Final” de las “Rimas sentimentales”, con las rimas dispuestas del mismo modo, menos en el segundo terceto (ABBA/ CDDC/ EEF/ GFG). El soneto “Final” fue uno de los poemas eliminados en la edición de *Las rosas de Hércules*, el único soneto en endecasílabos que había en los *Poemas de la gloria, del amor y del mar*.

En el archivo del poeta se encuentran dos variantes manuscritas del índice del libro segundo de *Las rosas de Hércules*, que presenta Sebastián de la Nuez en el tomo segundo de *Tomás Morales: su vida, su tiempo y su obra*⁵.

Entre los siete poemas que no aparecen en la segunda variante del índice, se encuentra reseñado el título “Epígrafe por el libro *Especies*”, que yo considero que es el soneto que presento al principio de estas líneas. Se encuentra situado en el cuarto lugar de la sección “Epístolas, Elogios, Elogios fúnebres”, después de “Epístola a un médico”, “Epístola a Alonso Quesada” y “Epístola a Manolo González”.

Éste sería, pues, el título que su autor reservaba para el soneto presentado en este trabajo: “*Especies*. Libro de Francisco González Díaz”.

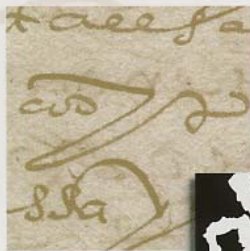
¿Tendría el poeta otra versión del soneto para el libro segundo de *Las rosas de Hércules*? Evidentemente, el soneto desentonaría entre tanto poema largo y de métrica tan distinta (solamente aparecen con versos endecasílabos la “Epístola a un médico” y “En el [sic] *Lino de los sueños* de Alonso Quesada”).

Con respecto al contenido del soneto, parece que Tomás Morales hace aquí lo que Domingo Rivero en el soneto que le dedica a Morales por su envío del poema “Cortijo de Pedrales, en lo alto de la sierra”, que empieza: “*Apolo te conserve la fuerza y el reposo*”. El manuscrito del poema está fechado en 1909⁶. Otro soneto de Domingo Rivero, “Espigas”, de 1910, contiene los sintagmas “*semillas generosas*”, “*del sembrador la mano*”, “*de espigas ideales*”⁷.

5.-La Laguna: Universidad de La Laguna, 1956, pág. 36-37.

6.-Véase PADORNO, Eugenio. *Domingo Rivero, poesía completa: ensayo de una edición crítica, con un estudio de la vida y obra del autor*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pág. 327-328. Apareció por primera vez publicado en *El apóstol* (10-IV-1911).

7.-*Ibidem*, 328-329.



PÁGINAS

DE ARQUEOLOGÍA CANARIA

Sondeos arqueológicos en el área del Barranquillo del Cabezo, Firgas, Gran Canaria *(por Tibicena, Gabinete de Estudios Patrimoniales)*

Tibicena, Gabinete de Estudios Patrimoniales ha desarrollado durante los meses de octubre y noviembre de 2005 una campaña de sondeos arqueológicos en el área del Barranquillo del Cabezo (Firgas), con la financiación del Área de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria. La finalidad de dicha intervención era dilucidar el potencial arqueológico de una zona que puede ser afectada en el futuro por la construcción de una carretera entre Casablanca y San Andrés.

La necesidad de esta campaña venía dada por la existencia en el lugar de hallazgos arqueológicos, entre los que destacaba el encuentro casual de un cráneo humano por varios niños en el año 1999. Los trabajos se centraron en determinar la presencia o no de otros restos humanos en el área de estudio. En efecto, tras efectuar un sondeo en el espacio donde se había localizado el cráneo, se constató la presencia de un individuo adulto que carecía de esta unidad anatómica. El solapón funerario que lo albergaba estaba siendo afectado por una escorrentía que había dejado al descubierto parte del esqueleto. Ante el riesgo de mayor deterioro para el mismo se decidió proceder a su excavación y levantamiento.

Se documentó un proceso de adecuación del espacio funerario mediante un muro de cerramiento, al tiempo que se constató que, una vez depositado el individuo adulto y colmatado el espacio, éste fue aprovechado para depositar al menos tres individuos infantiles, parece que en un corto espacio cronológico. A escasos centímetros al norte de esta estructura se localizó otro espacio adecuado para la sepultura de un sujeto adulto que no fue excavado.

El individuo objeto de la intervención presentaba una conexión anatómica estricta, gozando de un excelente estado de conservación; su estudio, el de los restos infantiles y el del contexto en el que aparecen puede aportar interesantes datos tanto bioantropológicos como relativos a la articulación de los espacios funerarios y a la consideración de éstos por parte de las comunidades prehispánicas de Gran Canaria.



Individuo adulto. Fotografía: Tibicena. Gabinete de Estudios Patrimoniales.

Excavaciones arqueológicas en la urbanización Las Candelarias, Agaete, Gran Canaria *(por Arqueocanaria)*

Desde el mes de marzo del año 2005 Arqueocanaria, con un amplio equipo de arqueólogos y auxiliares, efectúa el seguimiento arqueológico de los desmontes que se realizan en lo que hasta hace unos años era una finca en producción. A raíz de este seguimiento se han localizado estructuras y restos arqueológicos en varias zonas. Uno de los yacimientos, situado sobre una colada de malpaís oculta por las sorribas de las fincas, se adscribe a la cultura prehispánica de la isla. En el mismo aparecen estructuras de piedra de tipología y funcionalidad aún desconocidas, asociadas a un amplio y variado repertorio ergológico, y unos depósitos funerarios en los que por ahora se han identificado restos humanos de al menos cinco personas.

El otro yacimiento arqueológico se extiende por varias zonas de la urbanización y tanto las estructuras de piedra como los materiales arqueológicos asociados podrían estar relacionados con el ingenio azucarero creado por Alonso Fernández de Lugo tras la conquista de la isla en el siglo XV y que continuó en producción hasta comienzos del siglo XVII.

La importancia de los hallazgos ha supuesto la modificación del proyecto de urbanización para conservar los restos *in situ*, y la continuación de las excavaciones, sufragadas por la Inmobiliaria Betancor, propietaria de los terrenos.

Excavaciones arqueológicas en el Barrio del Hospital, Gáldar, Gran Canaria

(por *Arqueocanaria*)

En el mes de octubre de 2005 se inició una serie de sondeos arqueológicos en los solares del futuro Centro de Enseñanzas Medias de Gáldar, con el objetivo de comprobar la existencia o no de restos en el subsuelo ante la presencia en superficie de una gran cantidad de fragmentos de cerámicas, piedras talladas, restos de fauna, etc., además de alineaciones de muros semienterradas.

Los trabajos arqueológicos en el solar cedido por el ayuntamiento a la Consejería de Educación fueron encargados y costeados por la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias. Esta zona está situada en el complejo arqueológico del Barrio del Hospital, declarado BIC, donde se localizan decenas de cuevas excavadas en la toba y recientemente, fruto de excavaciones arqueológicas, se hallaron casas de piedra y otras estructuras. Con los sondeos aparece una elevada cantidad de material arqueológico de gran calidad y variedad, de clara factura prehispánica, así como una serie de alineaciones de piedras y muros cuya adscripción, de momento, es imposible determinar hasta la finalización de los sondeos, que se tiene previsto continúen en breve.

Actuaciones en el Cenobio de Valerón, Santa María de Guía, Gran Canaria

(por *Arqueocanaria*)

En los meses de verano concluyó toda una serie de actuaciones diseñadas y ejecutadas por Arqueocanaria junto con el arquitecto municipal Tomás Torres Romo para dotar al Cenobio de Valerón de toda una serie de elementos didácticos y de servicios que enriquezcan y faciliten la visita al mismo. Toda esta actuación fue financiada por la Mancomunidad de Municipios del Norte, con fondos europeos.

Entre estas actuaciones destacan la señalización en carretera, la mejora del aparcamiento, el cerramiento del acceso, la mejora de la recepción, la construcción de bancos por el recorrido, la eliminación de la vegetación alóctona, la fabricación de papeleras, la instalación de puntos de información a lo largo del recorrido, etc., mejoras encaminadas a la adecuada puesta en uso de uno de los yacimientos arqueológicos de Gran Canaria que más visitantes reciben al año.

BREVES

- ▶ Las labores de rehabilitación de la iglesia de la Concepción de La Laguna (Tenerife) sacaron a la luz un conjunto de sepulturas que están siendo objeto de trabajos arqueológicos (*La opinión de Tenerife*, 30 de agosto de 2005; *Diario de avisos*, 11 de diciembre de 2005).
- ▶ Descubierta una cueva aborígen en la Villa de Mazo (La Palma) (*El día*, 2 de septiembre de 2005; *Diario de avisos*, 2 de septiembre de 2005).
- ▶ Declarada la caducidad y archivo del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor de la Montaña del Gallego (T.M. Telde, Gran Canaria) (B.O.C. n° 232 de 25/11/2005; *La provincia*, 29 de noviembre de 2005).

- ▶ Denuncian las alteraciones que las obras del Parque Marítimo de Jinámar (T.M. Telde, Gran Canaria) están causando en los restos arqueológicos de la zona (*Canarias* 7, 1 de septiembre de 2005; *Canarias* 7, 27 de noviembre de 2005).
- ▶ Denuncian el deterioro y abandono del yacimiento arqueológico de La Garita (T.M. Telde, Gran Canaria) (*Canarias* 7, 28 de diciembre de 2005).
- ▶ Declarada Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, "La Barranquera" (T.M. San Cristóbal de La Laguna, Tenerife) (B.O.C. n° 237, 02/12/2005; *La opinión de Tenerife*, 4 de diciembre de 2005; *El día*, 5 de diciembre de 2005; *Diario de avisos*, 5 de diciembre de 2005).

NUEVAS PUBLICACIONES

- ▶ DELGADO DARIAS, Teresa, *et al.* "Dental caries among the prehispanic population from Gran Canaria". *American Journal of Physical Anthropology*, vol. 128 (2005), pág. 560-568.
- ▶ FARRUJIA DE LA ROSA, A. José y GARCÍA MARÍN, Sergio. "The Canary islands and the Sahara: reviewing an archaeological problem". *Sahara*, 16 (2005), pág. 55-62.
- ▶ FARRUJIA DE LA ROSA, A. José y GARCÍA MARÍN, Sergio. "Hallazgo rupestre en Aripe (Guía de Isora, Tenerife)". *Revista de arqueología del siglo XXI*, n° 294 (2005), pág. 8.
- ▶ MACA-MEYER, Nicole, *et al.* "Mitochondrial DNA diversity in 17th-18th Century remains from Tenerife (Canary islands)". *American Journal of Physical Anthropology*, vol. 127 (2005), pág. 418-426.
- ▶ MIRELES BETANCOR, Francisco; OLMO CANALES, Sergio y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Amelia. "El poblado prehispanico costero de Playa de El Burrero y su entorno arqueológico (Ingenio, Gran Canaria). *El Museo Canario*, n° LX (2005), pág. 31-92.
- ▶ MORALES MATEOS, Jacob. "Las semillas de los antiguos canarios". *Ruta archipiélago*, n° 18 (diciembre 2005), pág. [2].
- ▶ NAVARRO MEDEROS, Juan Francisco. *Los aborígenes: todo sobre Canarias*. [Tenerife; Gran Canaria]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2005.
- ▶ RODRÍGUEZ MARTÍN, Conrado y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Justo P. *El enigma de la modorra: la enfermedad de los guanches*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2005.
- ▶ SOSA SUÁREZ, Elena. "La arqueología histórica de Telde a través de su cerámica". *Guía histórico-cultural de Telde*, n° 16 (2005), pág. 22-26.
- ▶ TEJERA GASPAR, Antonio y CAPOTE ÁLVAREZ, Juan. *Colón y La Gomera: la colonización de La Isabela (República Dominicana) con animales y plantas de Canarias*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2005.
- ▶ VELASCO VÁZQUEZ, Javier; RUIZ GONZÁLEZ, Teresa y SÁNCHEZ PERERA, Sixto. *El lugar de los antepasados: la necrópolis bimbape de Montaña La Lajura, El Hierro*. [Valverde]: Cabildo Insular de El Hierro, 2005.

Muchas de las intervenciones arqueológicas que se realizan en el archipiélago nunca llegan a ser objeto de publicación, desconociéndose los resultados y, en numerosas ocasiones, la propia existencia de los trabajos realizados. En la sección *Páginas de arqueología canaria* pretendemos dejar constancia de las labores arqueológicas que se estén desarrollando en el momento de elaborarse esta revista, quiénes las encargan y ejecutan, y qué objetivos se persiguen. En este intento de socializar las actividades abordadas en el ámbito de la arqueología, invitamos a todos aquellos que desarrollen intervenciones a que las incluyan en este apartado, enviando la información pertinente a la dirección de correo electrónico: info@elmuseocanario.com, debiendo especificar en el "asunto" del correo la mención: *Páginas de arqueología canaria*.

Agüimes

Entre el 15 y el 30 de octubre de 2005 el Museo de Historia de Agüimes acogió la exposición *Miradas arqueológicas: Agüimes, prehistoria e investigación*, cuyo diseño, producción y montaje corrió a cargo de El Museo Canario, con la organización del Ayuntamiento de la Villa de Agüimes. La muestra, que contó con una destacada afluencia de visitantes, tenía por objeto dar a conocer los principales hitos

que han configurado la investigación arqueológica en Agüimes, y por extensión en el resto de Gran Canaria. Se acudió, para ello, tanto a las referencias recogidas en las crónicas sobre los asentamientos prehistóricos como a los más recientes proyectos de investigación desarrollados referentes a este término municipal. Se trataba, en definitiva, de dar a conocer cómo se ha reconstruido y se reconstruye el pasado aborigen.

La exposición fue estructurada en cuatro secciones. Así, el recorrido se inició con una representación gráfica y temporal de los hechos que han jalonado la historia de la disciplina arqueológica insular, tomando como punto de referencia el municipio de Agüimes. La segunda y tercera secciones, núcleo central de la muestra, estuvieron integradas por dos montajes en los que se enfrentaban dos *miradas arqueológicas*. Con el primero –un gabinete decimonónico en el que pudieron trabajar personalidades tan relevantes como Gregorio Chil o René Verneau– se perseguía representar el modo de trabajo y la influencia ejercida sobre la arqueología por la raciología, postulado que, iniciado en el siglo XIX, continuó vigente hasta finales de la década de 1960. El segundo montaje representó la idea y método que en la actualidad definen la arqueología. Finalmente, se ofreció una aproximación a los yacimientos más significativos radicados en el municipio de Agüimes, con lo que se invitaba al conocimiento y la preservación del patrimonio arqueológico.





Escudilla. El Museo Canario, reg. 24328.



Cerámicas

Piezas claves de un “bodegón” franciscano (I)

En el año 1992 tuvo lugar la excavación arqueológica del solar en el que estuvo ubicado el antiguo Convento de San Francisco de Asís de Las Palmas de Gran Canaria. De aquella campaña se seleccionaron las piezas cerámicas mejor conservadas para exponerlas en las vitrinas de El Museo Canario. Tras la restauración de algunas de ellas, el resultado puede contemplarse hoy en la Sala de Cerámica de la institución capitalina.

Con estas páginas lo que pretendemos es invitar a los lectores a visitar la vitrina que las exhibe, acercarlos a su conocimiento y familiarizarlos con su historia, pues son las protagonistas de un campo muy poco conocido en el archipiélago canario como es la arqueología histórica. Éstas son cerámicas que un día arribaron a nuestras costas para satisfacer las demandas de los monjes franciscanos, por lo que son testigos mudos no sólo de la vida cotidiana, sino también de las relaciones comerciales que efectuaron los frailes y los militares a lo largo de los cinco siglos en los que el edificio se mantuvo en pie.

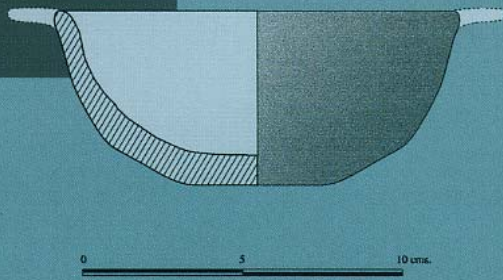
La primera pieza que vamos a describir es una escudilla catalana del siglo XVI que pertenece a la serie conocida como *reflejo metálico* o *loza dorada*.

Se trata de una cerámica esmaltada en blanco cuya decoración consiste en la aplicación, con pincel o pluma, de pintura dorada. Dependiendo de la mixtura empleada para la obtención del dorado, la gama de colores puede oscilar entre el cobre-dorado y el cobre rojizo, que es el caso de la pieza que nos ocupa. Por este motivo muchos autores prefieren –nosotros entre ellos– que la serie se denomine con el nombre de *reflejo metálico*, pues, en cualquier caso, lo que la caracteriza es su brillo de pintura reflectivo e iridiscente, más que dorado propiamente dicho.



Pere Nuyes. *Nacimiento de San Eloy*. © MNAC (Calveras/Mérida/Sagristà).
Detalle.

Perfil semiesférico
de la misma escudilla.



La elaboración de estas piezas requiere una cierta especialización, pues desde el punto de vista técnico supone una gran dificultad, ya que para su culminación necesitaba tres cocciones. Afortunadamente se conservan distintos documentos y diversas fórmulas sobre la elaboración del reflejo metálico, entre ellos la receta que aparece en el *Libre de les fornades*, escrito entre 1514 y 1519 por el maestro “escudeller” Nicolás Reyner.

Se preguntarán muchos cómo hemos llegado a la conclusión sobre la procedencia y cronología de esta pieza. Pues bien, cuando comenzamos a estudiar las series exhumadas de los sótanos del ex-convento franciscano, nos dimos cuenta de que existía un total desconocimiento de estas producciones. Para ello tuvimos que indagar sobre el origen más remoto de la técnica, averiguar los distintos focos de producción y su persistencia en el tiempo, para esclarecer cuál había sido el lugar de manufactura de los distintos fragmentos de reflejo metálico que la campaña aportó.

Si la fecha de fundación se fija a finales del XV, descartamos la presencia de loza dorada de los siglos XII y XIII y, por tanto, los intercambios con aquellas fábricas productoras de cerámica en las mismas fechas. Para el siglo XIV cabe la posibilidad de la presencia en los yacimientos canarios de esta cerámica procedente de alfares en auge en esos momentos: Paterna, Manises y Málaga.

Para el caso concreto de San Francisco debemos considerar los centros que producían cerámica dorada durante los siglos XV y siguientes. En el XV las ciudades productoras por excelencia serán Paterna y Manises, cuyo auge comenzará a decaer un siglo después como consecuencia de la apertura de las rutas comerciales atlánticas y de la llegada de la cerámica de gusto italiano renacentista que empezaba a imponerse en las mesas españolas.

Pero, ¿qué otras regiones producen “reflejo metálico” en los siglos XVI y XVII? Por un lado Cataluña, en centros como Barcelona y Reus, cuyo auge de lo dorado será hasta 1650. En segundo lugar Muel, en Zaragoza, en donde se constata su producción desde la primera década del siglo XVI hasta mediados del XVII. Por último, Sevilla, ciudad de la que se ha podido comprobar el origen de la producción gracias al análisis por difracción de rayos X de algunos fragmentos.

Una vez conocidos los distintos centros de producción peninsulares, sabíamos que la escudilla podía ser tanto valenciana como catalana, andaluza o aragonesa, ya que fueron éstos los centros que produjeron loza dorada entre los siglos XV y XVIII.



Reconstrucción del barrio de Triana a partir
del plano de Pedro Agustín del Castillo (1686)

- 1.- Iglesia y convento de San Francisco
- 2.- Convento de Las Claras
- 3.- Convento de Las Bernardas



Panorámica de Barcelona por Joris Hoefnagel. *Civitates Orbis Terrarum*, 1572. © The Hebrew University of Jerusalem and The Jewish National and University Library.

El siguiente paso de catalogación consistió en la comparación de su perfil y de su decoración con las series establecidas por especialistas en loza dorada, bien a través de las recuperadas en excavaciones del Viejo y Nuevo Mundo y de las expuestas en salas de otros museos, o bien a través de la representación de cerámicas en la pintura de la época.

Desde el punto de vista del perfil se trata de una escudilla incompleta de base plana, cuerpo cóncavo, borde curvo y labio redondeado. Este ejemplar tuvo originariamente apéndices de oreja, pero se han perdido. Esta tipología la registramos en los alfares antes mencionados, por lo que tuvimos que recurrir a la decoración aplicada.

Existe un despliegue de modelos que definen series concretas en sus distintos lugares de producción a lo largo de los siglos. En este sentido, nuestra escudilla de orejas estaría incluida en la serie decorada "en sectores". Es decir, los dibujos que aparecen en su cara interna dividen el recipiente en dos partes. Uno de los lados ha sido adornado con "triple trazo", mientras que en la otra mitad se aprecian motivos vegetales conocidos como "hojas hendidas". Ambas decoraciones son características de la alfarería catalana, aunque el segundo caso es un tipo derivado de Manises.

¿Y qué función pudo cumplir este ajuar dorado entre la vajilla franciscana? Según la tradición catalana las escudillas servían para bautizar, y una vez celebrada la ceremonia se rompían. Esta costumbre parece confirmarse por la gran cantidad de fragmentos que se conservan alrededor de muchas iglesias catalanas y la representación en cuadros, como el óleo sobre tabla de Pere Nunyes (1513-1554) *El Nacimiento de San Eloy*. Por el contexto del yacimiento de San Francisco, la escudilla de reflejo metálico podría estar ligada a la misma función religiosa. Sin embargo, el hecho de que haya aparecido en un paquete de relleno, sin una asociación clara con los enterramientos, no nos permite afirmar con la misma rotundidad que pudiera tener igual función que sus homónimas registradas en el ámbito peninsular.

A modo de conclusión podemos decir que se trata de una pieza cuya forma es de las más comunes entre los siglos XVI y XVII y que formó parte de una vajilla de segunda categoría, asequible a la mayor parte de las casas de la época, pues el grueso de las formas conocidas en colecciones y museos, de indudable belleza, pertenecieron a un sector de la nobleza que mandaba hacer las piezas por encargo.

Por los diseños analizados y catalogados nos encontramos con motivos que apuntan a Cataluña como lugar de producción.

BIBLIOGRAFÍA

Para consultar la bibliografía utilizada para este trabajo, véase:

SOSA SUÁREZ, Elena. "La cerámica de reflejo metálico del antiguo Convento de San Francisco de Asís de Las Palmas de Gran Canaria". *Butlletí informatiu de ceràmica*, núm. 82-83 (juliol-desembre 2004), pág. 21-41.



Galería CANARIA de RETRATOS

ALAIN MANESSON MALLET

Resulta tentador creer que Alain Manesson Mallet, en su condición de ingeniero de la Armada Real portuguesa, visitara, alguna vez, el archipiélago canario. Pero más allá del hecho cuestionable de su presencia física en las islas, hemos hallado motivo suficiente para incluirlo en esta Galería Canaria de Retratos en la amplia divulgación que alcanzaron las cinco láminas que las representan, insertas en su obra y que, a la postre, contribuyeron de forma eficaz a mejorar el escaso conocimiento que hasta entonces se tenía de un territorio por mitades próximo e irreal.

Muy poco se sabe de su vida. Los escasos datos que la mayoría de los especialistas repiten, tomándolos unos de otros, figuran en la didascalía que exorna las orlas de los dos retratos que figuran al frente de sus obras, o aparecen en los frontispicios y portadas de las mismas.

Algunos se atreven a afirmar que fue un soldado de fortuna por el simple hecho de haber estado al servicio del rey de Portugal. No coinciden sin embargo ni su talante ni su talento con los del *miles gloriosus* de la tradición dramática europea.

Pero ¿qué conclusiones podemos extraer de estos retratos casi similares? Fueron abiertos por Pierre Landry, grabador al buril y editor, nacido en París hacia 1630.

Todos los autores que han tratado la vida y obra de Mallet le asignan idéntico año y ciudad de nacimiento. Si esto es así, el dibujante y el retratado contaban ambos cuarenta y un años de edad en el momento en



P[ierre] Landry ad Vium fe. 1671. Retrato de Alain Manesson Mallet.
Colección particular.Tenerife.



P[ierre] Landry ad Vivum fe. 1683. Retrato de Alain Manesson Mallet. Colección particular.Tenerife.

que se grabó la primera de las planchas, en 1671, en la ciudad que les vio nacer. Los trabajos de este artista, como señala E. Benezit¹, poseen un carácter esencialmente francés.

En el óvalo destaca la fisonomía de un hombre aún joven que viste armadura y lleva corbata y peluca cortesananas. Algunos sutiles matices, como una mayor presencia de las arrugas en la frente, diferencian la versión primera de la realizada en 1683. La leyenda enmarcada en la orla oval se expresa en los siguientes términos: «Allain Manesson Mallet Parisi. Ingeni. des Camps et Armees dv Roy de Portv gal».

Estamos ante el retrato de un ingeniero parisino, mariscal de campo del rey de Portugal. Una serie de figuras simbólicas componen la base de la lámina con función similar a la de las armas parlantes en la heráldica: describen las cualidades o atributos del personaje. Un casco de caballero, libros, un compás, una regla, un pincel y varios documentos desplegados representando planos de fortificaciones. Es el retrato de un intelectual cuyos conocimientos han sido aplicados al arte de la guerra y, por tanto, a la defensa y fortificación de plazas y ciudades. Parece que hubiera una deliberada intención de excluir cualquier referencia a la impedimenta bélica, ni tan siquiera a la inevitable espada de corte.

La segunda plancha, retocada doce años después de su realización inicial, presenta una sustancial diferencia con la matriz, sustituyendo la leyenda que nos incita a conocer a Mallet, su genio y su coraje, más en sus obras que por su apariencia, un círculo con el escudo familiar.

La primera de las versiones del retrato se incluye en *Les travaux de Mars ou L'art de la guerre, avec un ample détail de la milice des Turcs, tant pour l'attaque que pour la défense des places*.

París, 1671². La segunda acompaña al retrato de Luis XIV, del punzón de Pierre Giffart, y aparecen los dos a continuación del frontispicio de *Description de l'Univers, contenant les différents systèmes du monde, les Cartes générales & particulières de la Géographie Ancienne & Moderne: Les Plans & les Profils des principales Villes & des autres lieux plus considérables de la Terre; avec les Portraits des Souverains qui y commandent, leurs Blasons, Titres & Livrées: Et les Mœurs, Religions, Gouvernemens & divers habillemens de chaque Nation*. París, 1683³.

En la portada se hace constar que Mallet forma parte de la servidumbre del Rey Sol, en calidad de maestro de matemáticas de los pajes de su escudería,

1.-BENEZIT, E. *Dictionnaire critique et documentaire des peintres, sculpteurs, dessinateurs et graveurs de tous les temps et de tous les pays par un groupe d'écrivains spécialistes français et étrangers*. Nouvelle édition entièrement refondue, revue et corrigée sous la direction des héritiers de E. Benezit. Paris: Libraire Gründ, 1976.

2.-Por Th. GIRARD. Tres volúmenes en octavo. Imponentas de los grabados de circa 15 x 10'5 cm. Ediciones francesas de 1672 y 1684-1685, ésta última de Denys Thierry. En 1685, edición de Ámsterdam.

3.-Por Denys THIERRY. Rue Saint Jacques. 5 volúmenes en octavo. Primera y única edición francesa. Ediciones alemanas: Francfort, 1684 y 1685. En el tomo II se encuentran los grabados relativos a Canarias. La obra contiene cinco frontispicios, dos retratos y seiscientos setenta y siete láminas a plena página en el texto. Grabados al buril, en talla dulce sobre cobre.

lo que justificaría el uso de un blasón que quizás correspondiera a su familia y apellidos, si no era de nueva creación.

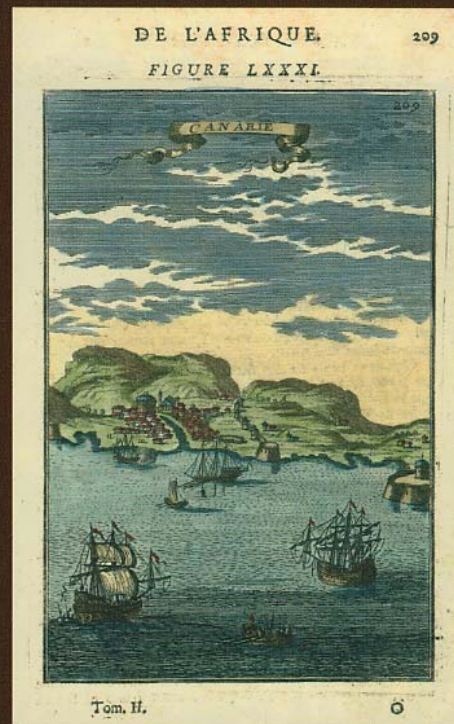
Hay que añadir, por último, que *mallet* significa lo contrario que *bonnet* y puede traducirse como «inclinado al mal», y *manesson* es el hijo de los manes, los dioses tutelares de la familia⁴.

Falleció Alain Manesson Mallet, al parecer, en su ciudad natal, en 1706.

LAS LÁMINAS RELATIVAS A CANARIAS

Las cinco planchas grabadas ilustran el capítulo XV de la *Description de l'Univers...*, cuyo sumario es el siguiente: *Des Isles Canaries. De la ville de Canarie. Du Pic de Teneriffe. De l'Arbre de l'Isle de Fer. Du premier Meridien. Et de l'Isle de Madere, etc.*, pág. 205 a 213, y se hallan numeradas como figuras LXXX a LXXXIV.

Reproducimos aquí las que llevan el número LXXXI de la edición francesa, y LXXXI y LXXXII de la traducción al alemán.



La ciudad de Canaria ^

Esta ciudad se levanta en la parte oriental de la Isla del mismo nombre, sobre un declive al pie de una pequeña montaña que insensiblemente va terminando en el mar.

Está bastante poblada debido al tránsito de viajeros que habitualmente se detienen en ella, de camino a las Indias Orientales u Occidentales.

La honran una sede episcopal y algunos conventos de religiosos franciscanos y otras órdenes.

Figura LXXXI de la edición francesa, tomo II, pág. 209: «Canarie».

Pierre Landry. Grabado en talla dulce, coloreado, cuya procedencia puede encontrarse en las láminas estampadas por los herederos del belga Teodoro de Bry (1528-1598), su viuda y sus hijos, de anterior matrimonio, Juan Teodoro y Juan Israel, en 1599, para el Libro VIII de las *Collectiones peregrinatorum in Indiam Occidentalem*, relativas al ataque holandés a Las Palmas de Gran Canaria. De las catorce partes de las que consta, las seis primeras fueron editadas por de Bry, y el resto, a su muerte acaecida en 1598, fueron impresas por sus hijos. Frankfurt. 14'3 x 20'8 cm la impronta. Otra stampa inserta en la obra *Nassausches Laurecrans*, de Jan Orlers (Leiden, 1610), 26,5 x 35 cm, debe considerarse asimismo un precedente del grabado de Landry.

Colección particular. Tenerife.

4.-LAGNEAU, Ph. y ARBULEAU, J. *Dictionnaire des noms de famille et des prénoms*. Suiza : Athena & Ideograf, 1980.

Die Bäume in der Insel Fer Fig. LXXXII.



< La isla de El Hierro se ha hecho famosa por la extraordinaria sequedad de la tierra, por el remedio insigne y prodigioso que combate esa sequedad.

Produce una especie de árbol que es singular en la naturaleza, porque es como una fuente inagotable que abastece de agua dulce a los insulares y, de ese modo, impide que la tierra esté desierta.

Es un árbol que tiene el tronco muy recto y de un grosor extraordinario. Sus hojas son muy anchas y las ramas de gran amplitud. Siempre tiene la cúspide rodeada de una nube blanca tirando a gris, que se sostiene tan bien en el aire sobre esa cima que ni las más grandes tempestades ni los vientos más impetuosos consiguen echarla ni disiparla. Por sí misma se convierte en lluvia y cae sobre las hojas del

árbol que destilan esta agua en gotas gruesas de tal modo que no se caen fuera del terreno cubierto por las hojas. Esta agua es recogida cuidadosamente en vasijas de barro, y es la que sirve como bebida a los habitantes de la isla, porque la que cae en una especie de alberca tallada en la roca por debajo del árbol no tiene el mismo sabor que la que cae en las vasijas de barro, de modo que solamente la destinan para abreviar los animales y para las necesidades de lavar y limpiar lo que sea preciso. Esta lluvia sólo dura dos horas al día.

Figura LXXXI de la edición alemana, tomo II, pág. 210: «Arbre de l'Isle de Fer».

Pierre Landry. Se trata, sin duda, de la misma plancha utilizada para la primera edición, que fue regrabada en la parte superior, añadiendo la traducción del texto incluido en la cartela que lleva la matriz francesa. Es un versión casi idéntica a la que trata el mismo tema en el *Tesouro de los Viajes a las Indias Occidentales* de Teodoro de Bry.

Colección particular. Tenerife.

El Pico de Tenerife >

La Isla de Tenerife no sólo es la más grande de las Canarias, sino también la más alta, y además de ser muy elevadas sus costas, se ve en ella una montaña que pasa por ser una de las más altas del universo. Se llama el Pico de Tenerife. Su altura es de quince leguas y su cumbre termina en punta de diamante. Normalmente los navíos lo divisan a cincuenta o sesenta leguas de distancia con ayuda de un catalejo, y si el tiempo está muy sereno es visible a noventa.

En otros tiempos se creía que en su cumbre había bocas que vomitaban llamas como el monte Etna en Sicilia, pero hoy ya no se ve nada de eso: al contrario, la punta está cubierta de nieve y el aire allí es tan frío que sólo se puede subir en los meses de julio y agosto⁵.



Figura LXXXII de la edición alemana, tomo II: «Pic de Tenerif». Grabado coloreado. Sucede con esta plancha lo mismo que con la anterior: ha sido manipulado el original francés de Pierre Landry. Colección particular. Tenerife.

5.-Hemos utilizado la traducción publicada en: PICO, B. y CORBELLA, D. (dir.). *Viajeros franceses a las islas Canarias*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2000.

EL TARAJAL

Víctor Montelongo Parada

El tarajal es arbolito que da carácter a muchos lugares del litoral de Canarias, pues, a excepción de El Hierro, lo encontramos en todas las islas. Si bien barrancos arriba puede internarse algo tierra adentro, es prácticamente la única vegetación de cierto porte que podemos encontrar creciendo en la misma línea de costa, pues su capacidad para soportar los suelos salinos es proverbial.

En su nombre científico, *Tamarix canariensis*, el genérico es antiguo nombre latino; el específico, dado por el insigne botánico alemán Willdenow, alude a su carácter de oriundo de Canarias. En este punto conviene destacar que el género *Tamarix* es particularmente difícil, ofreciendo en algunos casos serias dificultades la diferenciación entre especies cercanas; muy parecidas al *canariensis* existen numerosas citas de *gallica* para las islas y de *africana* para Gran Canaria.

Pertenece el tarajal a la familia de las tamaricáceas, familia botánica

característica del sur de Europa y región mediterránea hasta Asia central (el maná bíblico o maná del Sinaí procede de la exudación azucarada provocada por la picadura de un pulgón en el *Tamarix mannifera*), donde la mayoría de las especies de la familia pertenecen al citado género *Tamarix*, que cuenta con unas ochenta de ellas, conocidas genéricamente como tarayes o tarajes, entre los que se encuentra nuestro

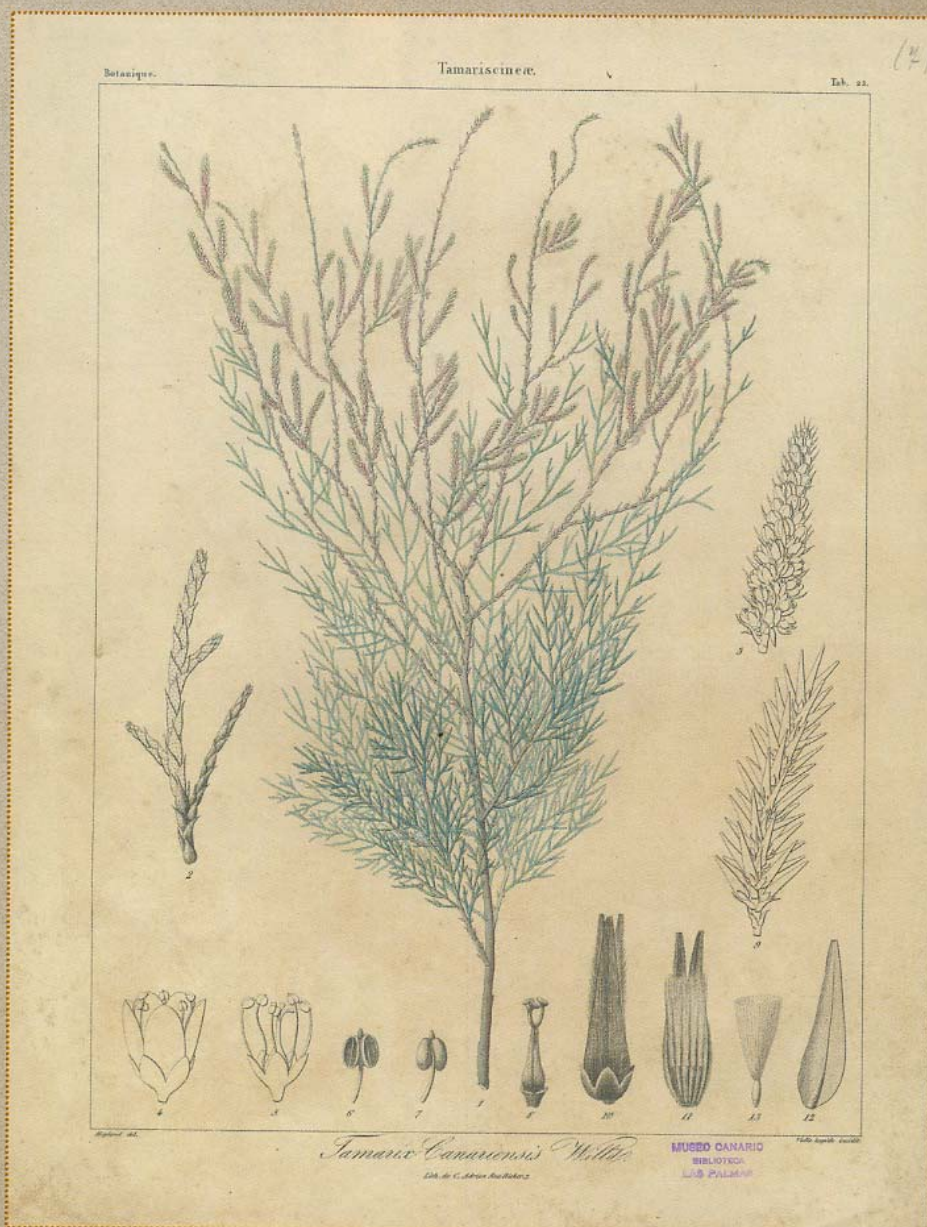


Lámina del tarajal en la *Historia natural de las islas Canarias* de Webb y Berthelot.



Detalle de la inflorescencia.

tarajal. Todas tienen en común su resistencia a la salinidad y su apetencia por vivir en zonas áridas, en los bordes de los barrancos de curso de agua estacional y en ambientes marismenños.

El tarajal es un arbusto muy ramificado desde su base, con ramas de color marrón rojizo, con la corteza del tronco gris oscura y profusamente agrietada longitudinalmente; puede alcanzar los cinco metros de altura y excepcionalmente más. Las hojas, de un verde azulado, son diminutas, a modo de escamitas imbricadas unas con otras a modo de tejas que recubren la ramilla sobre la que nacen. Las flores, de color blanco o rosado, son igualmente diminutas, pero se agrupan en numerosos racimos densos que aportan una particular belleza durante la floración. El fruto, capsular, contiene numerosas semillas, pequeñísimas, provistas

de vilano a modo de mechoncillo de pelos que facilita su dispersión por el viento.

Una de las características más singulares del tarajal es el poseer en sus hojas las denominadas glándulas de la sal, a través de las cuales exudan gotitas con alta concentración de sal común, en tal cantidad que en ocasiones, en las primeras horas de la mañana, el tarajal prácticamente “gotea”. Este hecho lo recogió magistralmente el gran poeta gomero Pedro García Cabrera en los versos que dedicó a este arbolito, del que dice que llora lágrimas verdaderas y que suda su esfuerzo. La agudeza con que el poeta ha observado al vegetal se ha transformado en belleza literaria. Éstos son los versos que acompañan a este artículo.

El tarajal es de las especies que han generado una pródiga toponimia, tanto para designar un

lugar concreto como para individualizar determinado accidente geográfico, aplicándose su nombre como tal o sus sonoros derivados hasta el punto de que puestos juntos apuntan a trabalenguas, entre otros: Barranco del Tarajal, Tarajal Grande, Gran Tarajal, Los Tarajales, Tarajalillo, Tarajalejo y La Tarajalera.

Su capacidad para vivir a la orilla del mar en lugares donde no puede ninguna otra especie arbórea ha dado lugar a que, históricamente, en tiempos pasados, fuese el objetivo de la marinería para hacer acopio de leña. Cuando Cristóbal Colón hace escala en Maspalomas para hacer aguada y recoger leña, caben muy pocas dudas de dónde obtuvo ésta. Además de su uso como combustible, el tarajal, como recoge don José de Viera y Clavijo en su *Diccionario de historia natural*, fue utilizado con fines medicinales; así, su corteza era reputada como aperitiva y diurética

y el vino depositado por un tiempo en una taza hecha con su madera se tenía como muy eficaz para las “obstrucciones del vaso”. También a sus semillas se les daba utilidad como colorante para teñir de negro.

Es frecuente encontrar grupos de tarajales en los cauces de los barrancos cercanos a la costa, que en islas como Fuerteventura constituyen las únicas formaciones naturales actuales que se aproximan a pequeños bosques; en otros casos, interactúan con los sistemas dunares contribuyendo a la fijación de las arenas, como es el caso del importante bosque de Maspalomas. Por último, debe destacarse que los tarajales son soporte de una importante variedad de insectos y otros invertebrados, de manera que juegan un importante papel para el mantenimiento de aves insectívoras que, además, encuentran en ellos un lugar de sombra y refugio.



Tarajal. Costa de San Felipe. Norte de Gran Canaria.

Ahí, aguantando la mar,
tarajales de la arena,
remangadas las raíces
como un marino las piernas.
Ahí, trabajando el agua
con sus verdes de faena,
luchando contra las olas
sin remos que los defiendan.
Ahí, descubierta el pecho,
celebrando a duras penas
los desposorios del mar
con una isla morena.
La mar se come los riscos
que ponen coto a su fuerza;
más vosotros, tarajales,
pulseáis mares de leva
y entre la muerte y la vida
queda en tablas la contienda,
pues no dobláis la cerviz
a quien os mueve la guerra.
No gastan su savia en frutos
ni colorines de feria,
que ellos visten el atuendo
de la gente marinera.
Ni hace el nido ningún pájaro
en su hirsuta cabellera
de viejos lobos de mar
acorralados en tierra.
Éste es un árbol que llora
con lágrimas verdaderas
como llora cualquier pobre
desamparos y tristezas.
Pero es firme y no le teme
al viento ni a las tormentas
y la amistad de su sombra
es una mano sincera.
El tarajal es también
—sol a sol, estrella a estrella—
árbol que suda su esfuerzo
de resistir las mareas.
Y ahí estáis en Los Cristianos
Como ejemplo de entereza.

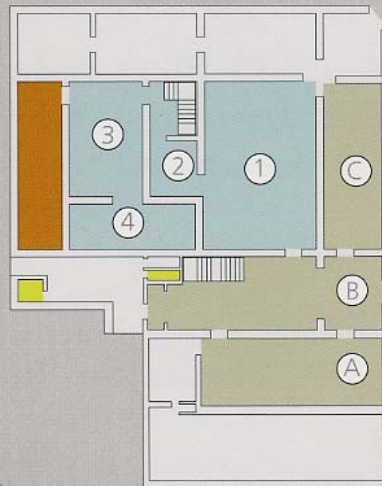




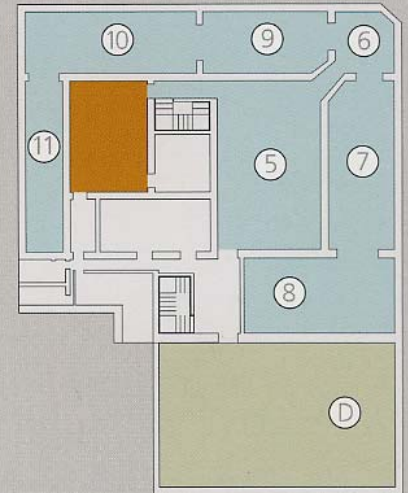
El Museo Canario



DIRECTORIO



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

Salas de Exposiciones permanentes

- ① El hábitat.
- ② La tecnología lítica.
- ③ La actividad económica y los recursos naturales.
- ④ El mundo mágico religioso y la organización social.
- ⑤ Manufacturas en pieles y fibras vegetales.
- ⑥ La conservación del cadáver: el "mirrado".
- ⑦ La antropología física.
- ⑧ Paleopatologías y mundo funerario.
- ⑨ La tecnología cerámica.
- ⑩ La cerámica aborigen de Gran Canaria.
- ⑪ Pervivencias de la cerámica aborigen.

Salas de Exposiciones temporales

Otros servicios

- A Sala de lectura.
- B Recepción.
- C Tienda.
- D Salón de actos.

Aseos

Patrocinadores

- Cabildo de Gran Canaria
- Gobierno de Canarias
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- La Caja de Canarias
- Fundación Universitaria de Las Palmas
- Patronato de Turismo de Gran Canaria
- Ayuntamiento de Agüimes
- Ayuntamiento de Valleseco
- Ayuntamiento de la Vega de San Mateo
- Canarias7
- La Provincia/Diario de Las Palmas
- D. Sergio Alonso Reyes
- D. Eustasio López González
- D. Andrés Megías Pombo
- D. Julio Sánchez Rodríguez
- Caja Rural de Canarias
- El Gabinete Gastronómico
- Madrelagua Foresta, S.L.
- Asociación de Consignatarios y Estibadores de Buques de Las Palmas
- Fundación Canaria Puertos de Las Palmas
- Satocán
- 450 socios de base, de apoyo y protectores

HORARIOS

Museo y Exposiciones temporales
Lunes a viernes de 10,00 a 20,00 h.
Sábados, domingos y festivos de 10,00 a 14,00 h.

Biblioteca, Hemeroteca y Archivo.
Lunes a viernes de 10,00 a 20,00 h.

Cerrado 1 de enero y 25 de diciembre

Visitas guiadas, consultar.

Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas

EL MUSEO CANARIO
HEMEROTECA

LAS VEGAS

Revista de Turismo, Bellas Artes, Literatura y Actualidades

Año 1

San Mateo 11 de Junio de 1932

Núm. 1

Editorial

Nuestro saludo

Obligado le es al Consejo de Redacción de LAS VEGAS, en esta solemne hora, que las primeras frases de esta editorial sean de gratitud para todos los que con su esfuerzo contribuyeron a dar forma y vida a una empresa que no podemos menos que calificar de magna.

Nuestra modestia nos impide consignar que estamos orgullosos del acto que hemos realizado. Pero si podemos decir alborozados que nos hallamos satisfechos de haber acometido, dándole digno remate, una obra muy superior a nuestras propias fuerzas. Para llevarla a feliz término hemos tenido que luchar con toda clase de poderosos obstáculos. De un lado nuestra falta de experiencia en estos arduos problemas del periodismo; de otro, la absoluta carencia de recursos económicos, factores, en fin, que harían retroceder a aquellos espíritus más arriesgados.

Pero el pundonor, la fe patriótica y la palabra empeñada ante los paisanos y amigos, para nosotros tan honorables, infundieron poderosos alientos para proseguir la áspera y espinosa ruta trazada, tan llena de toda clase de abrojos. Y hoy por fortuna, en que podemos serenamente tornar la vista hacia atrás, contemplando satisfechos la estela un tanto luminosa que hemos dejado con nuestra plausible iniciativa, nos cabe la legítima satisfacción de poder someternos a la desnuda crítica de todas las opiniones. El milagro se ha realizado. La cosecha ha sido copiosa. Y desde estas columnas, columnas de orientación, vamos a reflejar con todos sus genuinos detalles las más íntimas palpitaciones de la vida de unos pueblos.

Esta Revista, que nació por un movimiento de espontáneo patriotismo, no sustentará ninguna ideología política definida. Junto con el artículo de política, imprescindible en la época en que vivimos, han de alternar las descripciones turísticas, las crónicas sobre bellas artes, los hermosos trabajos de literatura y las amenas notas de actualidad, pudiendo así formarse el ocioso lector una idea concreta de las bellezas naturales que encierran estas regiones, tan poco conocidas en el mundo del arte. Y nos llena de alegría ver como nuestros nobles deseos se han visto coronados por la ayuda que nos han brindado todas las clases sociales, proclamándolo en primer término de una manera elocuente la selecta falange de colaboradores ilustres que con sus donosas plumas han venido en este día a prestar mayor realce y significación a las columnas de este semanario.

La obra que nos proponemos llevar a cabo, amplísima, dilatada, no la puede realizar un grupo sólo de hombres. Necesitamos el concurso de todas las ideologías para que el resultado sea más eficiente y perfecto. En estas columnas caben todos los juicios, todas las ideas, todos los conceptos, por muy dispares que sean, siempre que se inspiren en elevados principios que vayan a redundar en beneficio del terruño. Pero de ningún modo hemos de supeditar a una determinada significación política las páginas de LAS VEGAS, que son de todos y para todos.

Sin embargo, vamos a permitirnos hacer una afirmación. La política que ha de desarrollarse en este semanario ha de ser orientada en el más amplio sentido liberal, encarnación de todo principio armónico de realidades vivas. No en vano vivimos en una época en que la regla es innovar. Que los pueblos sigan libremente la ruta que les trazan los tiempos, sin que se les oponga trabas a su libre expansión, nos parece propósito muy laudable. Que LAS VEGAS sigan también triunfantes la ruta emprendida, nos parece no ya sólo laudable, sino también un acto en el cual va comprometido nuestro propio honor.

LA REDACCION

Lea Vd. LAS VEGAS

Del turismo indígena

¿A donde vá esta Revista? No lo sé todavía. Traté de explicármelo Teófilo Alfaro (un escritor niño que vá demostrando el movimiento con andar, es decir, con escribir). Pero no me he percatado aun. Quizá nazca amorfa. Tanto mejor, porque es señal de que tendrá infancia, que es esperanza de madurez. El infante es en cierta manera, una indeterminación, capaz de mil posibilidades.

No importa, pues, que empiece balbuceando. El artículo-programa de los periódicos no deja de ser la consagración de una pedantería. Consiste en establecer de antemano una línea recta, práctica usual de la ingeniería, que hace un gallardo papel en el plano, pero no en el espacio.

Y, por lo visto, es en el espacio donde se ha de mover esta revista, fundada por unos jóvenes, hermanados en una aspiración, vaga quizá por el momento, pero subrayada por un acto de voluntad: buscar un oriente y abrir unas ventanas a él.—¿Cómo?—Estos muchachos, según tengo entendido, van a situarse en el campo, donde se respira con libertad. En las ciudades todo está acotado y asignado. En Las Palmas tendrían que someterse a su casilla y no podrían sostener sino uno de esos florilegios donde van a parar todas las banalidades de la pubertad literaria.

En el campo es otra cosa. El campo entre nosotros, no tiene voz.—¡Si estos muchachos se la dieran!—Pero conste que no me refiero a lo rural, sino a lo rústico; no al campo, subdividido administrativamente, sino al campo real, en que pacen los ganados y maduran los trigos.

¿Bucólica pura?—No por cierto. Bucólica aplicada, permitáse-



Útil sobre vidrio. Tufia, Telde (Gran Canaria).
Fotografía: Teresa Correa.

Noticias

EL MUSEO CANARIO

PUBLICACIÓN GRATUITA

C/ Dr.Verneau, 2 (Vegueta) • 35001 Las Palmas de Gran Canaria
Tel. 928 336800 • Fax: 928 33 6801
info@elmuseocanario.com • www.elmuseocanario.com